



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

MEMORIA DE LABORES

2023 - 2024

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

ÍNDICE

CAP 1

- 12 Capítulo I Marco legal y estratégico
- 12 Antecedentes
- 12 Funciones
- 13 Base legal
- 13 Misión
- 13 Visión
- 13 Valores
- 13 Objetivos estratégicos
- 14 Objetivos operativos
- 14 Población Objetivo
- 14 Resultado estratégico institucional
- 15 Metas institucionales
- 15 Servicios administrativos, financieros y de apoyo
- 15 Capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo
- 15 Servicios Administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo
- 15 Apoyo Técnico a los Consejos de Desarrollo
- 15 Formación al Sistema de Consejos de Desarrollo
- 16 Dirección y coordinación en apoyo a la Descentralización
- 16 Ejecución financiera
- 16 Presupuesto asignado y porcentaje de ejecución
- 16 Porcentaje de ejecución presupuestaria
- 17 Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto
- 18 Principales logros de los servicios administrativos, financieros y de apoyo
- 18 Planificación
- 18 Cooperación Internacional y Multiculturalidad
- 18 Temática de Género
- 18 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental
- 19 Dirección Administrativa Financiera
- 19 Departamento financiero

20	Módulo de Presupuesto
20	Módulo de Tesorería
20	Módulo de Contabilidad
21	Módulo de Adquisiciones
21	Sección de Inventarios
21	Asesoría Jurídica
21	Asesoría sustantiva
22	Asesoría administrativa
22	Asesoría laboral
24	Unidad de Información Pública
24	Otras acciones
24	Auditoría Interna
25	Recursos Humanos
25	Fortalecimiento institucional
26	Fortalecimiento de competencia
26	Fortalecimiento de clima institucional
27	Gestión de personal
27	Gestión de la información
28	Comunicación Social
30	Información y atención a medios de comunicación
30	Servicios de Informática

CAP 2

33	Descentralización del Organismo Ejecutivo y coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo
33	Alineación con los Pilares de la Política General de Gobierno
33	Programación, Dirección y Supervisión del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo
33	Línea estratégica de Convenios de Cooperación Interinstitucional
37	Resultados San Marcos
37	Resultados San Rafael Pie de La Cuesta
37	Resultados Santiago Sacatepéquez
37	Resultados Ciudad Vieja
37	Resultados Poptún
38	Resultados San Benito

-
- 38 Resultados Chimaltenango
 - 38 Otros convenios de Cooperación Interinstitucional en el Marco de la Descentralización
 - 38 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Gobernación
 - 38 Asociación de Municipalidades del Departamento de Petén, en Coordinación con la Secretaría de Coordinación
 - 38 Ejecutiva de la Presidencia
 - 38 Capacitación y fortalecimiento institucional
 - 40 Línea estratégica Desconcentración
 - 40 Jornadas móviles de servicios integrados
 - 41 Comisión de Descentralización
 - 42 Coordinación del Sistema Nacional, Regional y Departamental de Consejos de Desarrollo
 - 42 Sistema de Consejos de Desarrollo
 - 42 Verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)
 - 44 Reuniones de La Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)
 - 44 Primera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el nueve de febrero 2023
 - 44 Segunda reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el tres de mayo 2023
 - 44 Tercera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el 19 de junio 2023
 - 44 Cuarta Reunión de La Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el 27 de septiembre 2023.46
 - 44 Capacitaciones y asesorías a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
Capacitación a Usuarios del Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)
 - 47 Monitoreo de proyectos
 - 47 Monitoreo físico de proyectos
 - 47 Revisión de la herramienta Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP)
 - 47 Capacitaciones técnicas
 - 49 Compromisos Presidenciales y Solicitudes de alcaldes - Giras Presidenciales53

ÍNDICE

DE CUADROS Y GRÁFICOS

- 14 Cuadro 1. Criterios de fortalecimiento institucional
- 20 Cuadro 2. Informe de Cuentas Contables Regularizadas y pendientes
- 23 Cuadro 3. Expedientes en proceso de adscripción a favor de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
- 23 Cuadro 4. Regularización de bienes inmuebles
- 23 Cuadro 5. Actividades de asesoría laboral
- 24 Cuadro 6. Documentos emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica
- 25 Cuadro 7. Indicador, fortalecimiento institucional
- 26 Cuadro 8. Indicador, fortalecimiento de competencia
- 26 Cuadro 9. Indicador, fortalecimiento del clima institucional
- 27 Cuadro 10. Indicador, gestión de personal
- 28 Cuadro 11. Gestión de información
- 29 Cuadro 12. Principales actividades, Dirección de Comunicación Social y Protocolo
- 30 Cuadro 13. Información y atención a medios de comunicación
- 30 Cuadro 14. Actividades de desarrollo de sistemas
- 31 Cuadro 15. Logros en infraestructura
- 34 Cuadro 16. Reuniones de coordinación y seguimiento Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización
- 36 Cuadro 17. Reuniones de coordinación y seguimiento a Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos
- 39 Cuadro 18. Capacitaciones y fortalecimiento institucional
- 40 Cuadro 19. Reuniones de Coordinación con INAP, para el Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo, en el marco del proceso de transición
- 41 Cuadro 20. Personas atendidas con Jornadas Móviles de Servicios Integrados por municipio
- 41 Cuadro 21. Reuniones para el Plan de Trabajo 2023 y asesoría para elaboración del Plan de Trabajo 2024
- 42 Cuadro 22. Consejos Municipales de Desarrollo en Estado de "Verificado" en su Integración, Funcionamiento y vigencia
- 43 Cuadro 23. Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), Inversión asignada, desembolsada y saldo MINFIN a Consejos
- 45 Cuadro 24. Capacitaciones y asesorías a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural Temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos
- 45 Cuadro 25. Capacitaciones y asesorías a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural Temas del Sistema de Consejos de Desarrollo, caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos

- 46** Cuadro 26. Solicitudes al Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)
- 46** Cuadro 27. Solicitudes por ente rector realizadas al Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)
- 46** Cuadro 28. Dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados por tipología Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)
- 46** Cuadro 29. Dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados por Departamento Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE)
- 47** Cuadro 30. Monitoreo físico y Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP).
-
- 16** Gráfico 1. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar
- 16** Gráfico 2. Porcentaje de la ejecución presupuestaria
- 17** Gráfico 3. Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto
- 49** Gráfico 4. Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes, situación de los proyectos y programas

PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Labores 2023, contiene los principales avances institucionales alcanzados por La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), en el marco de la Política General de Gobierno (PGG 2020 - 2024) y en atención al Pilar Estado Responsable, Transparente y Efectivo, así como, los lineamientos establecidos en los instrumentos nacionales de planificación y desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Katun Nuestra Guatemala 2032, Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con el propósito de operativizar el objetivo "Hacer efectiva la Descentralización y Desconcentración Pública y la coordinación nacional, regional departamental y municipal" del pilar Estado Responsable, Transparente y Efectivo, de la Política General de Gobierno, La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en cumplimiento a su mandato de coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental; seguimiento a Mandatos Presidenciales con eficiencia, transparencia y equidad, así como, del impulso, supervisión y evaluación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, consolidó el accionar de sus áreas sustantivas dando cumplimiento a las metas de Apoyo Administrativo y Técnico dirigido a los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo.

En el marco del fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo, el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) permitió agilizar 8,524 solicitudes para proyectos, dando seguimiento a 7,410 de las solicitudes que fueron aprobadas.

Las giras presidenciales generaron un total de 5,379 solicitudes de alcaldes, a través del Sistema de Seguimiento Programático Presidencial, se logró dar seguimiento a 254 de estas solicitudes, registrando un avance y cumplimiento de 71% en programas y proyectos y 60% en las solicitudes de Alcaldes. También, se llevó a cabo el monitoreo físico de 1,278 proyectos financiados por los Consejos Departamentales de Desarrollo y 582 evaluaciones a la herramienta Análisis de Gestión del Riesgo en proyectos de Inversión Pública (AGRIP).

En apoyo al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo se coordinó junto a distintas instituciones de gobierno el desarrollo de 23 Jornadas Móviles de Servicios Integrados, atendiendo a más de 110 mil guatemaltecos, beneficiándolos de forma temporal con servicios públicos.

Y entre otras acciones, se continuó impulsando la ejecución del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, por medio del cual se entregó la Carta de Navegación Municipal a los 340 Alcaldes electos, durante el Diplomado "Lineamientos Estratégicos para el Desempeño de las Funciones Municipales". Dicho diplomado se realizó en coordinación con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), Contraloría General de Cuentas (CGC), Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

A continuación, se describen las acciones desarrolladas por la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia durante el ejercicio fiscal 2023, dando cumplimiento a los fines y mandato institucional, presentando los principales resultados de las áreas sustantivas, administrativas, financieras y de apoyo, con las que se buscó impulsar el desarrollo de los guatemaltecos.

CAPÍTULO 1

Marco legal y estratégico



CAPÍTULO 1

Marco legal y estratégico

Antecedentes

La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) es una entidad gubernamental de carácter público; forma parte del Organismo Ejecutivo de Guatemala y fue creada por medio del Acuerdo Gubernativo Número 249-93 con el nombre de Secretaría Ejecutiva de la Presidencia de la República con el objeto de “velar porque las decisiones presidenciales y la ejecución del plan de gobierno tengan el seguimiento y la evaluación oportuna, que faciliten analizar sus resultados e introducir las enmiendas que exijan con urgencia la ejecución de los proyectos, a efecto de lograr en forma correcta y ágil los compromisos adquiridos ante el pueblo de Guatemala”.

Con la emisión de la nueva Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República adquiere el nombre actual de “Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia”.

En el año 2002 en respuesta a las demandas sociales de la población guatemalteca, el Gobierno se comprometió a priorizar la aprobación de la normativa conocida como trilogía de leyes de participación ciudadana: (1) Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento; (2) Ley General de Descentralización y su Reglamento, y (3) el Código Municipal.

En respuesta a dichas demandas sociales, la nueva dinámica de la administración y planificación pública busca desarrollar lo establecido en la Constitución Política de la República, así como lo contenido en las citadas leyes que han sido el marco general de las intervenciones de la SCEP en el Gobierno Central.

Hasta el año 2009 la SCEP se encargaba de ejecutar obras de infraestructura por medio de 16 unidades adscritas; sin embargo, ese mismo año la Corte de Constitucionalidad dictó sentencia declarando inconstitucional dicha función, motivo por el cual se dejaron de ejecutar programas y proyectos de inversión pública. Desde entonces el rol principal de la SCEP se modificó sustancialmente, centrando sus esfuerzos al fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) en cuanto a su organización comunitaria, formación de ciudadanía, participación activa de la sociedad civil guatemalteca y del impulso al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

Funciones

En el Artículo 11 de la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97) se establece que la SCEP tiene a su cargo:

- Colaborar con el presidente de la República en la coordinación del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, así como en la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural.

- Dar seguimiento, para garantizar su ejecución, a proyectos prioritarios que le encomiende el Presidente de la República.

- Ejercer la dirección ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) y el Sistema de Consejos Regionales y Departamentales, a efecto de coordinar la ejecución de proyectos y políticas aprobados por éste.

- Velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República.

Conforme al artículo 10 del Decreto 14-2002 de la “Ley General de Descentralización y lo indicado en el artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 312-2002 “Reglamento de la Ley General de Descentralización”, la SCEP deberá:

- Impulsar, supervisar y evaluar el proceso de descentralización y desconcentración del Organismo Ejecutivo para mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos a la población
- Generar propuestas y metodologías para transferir competencias a los órganos receptores que la Ley de Descentralización establece
- Formular estrategias y programas de la Política Nacional de Descentralización
- Coordinar con los ministerios y otras entidades del Gobierno Central, los planes de descentralización administrativa y verificar que los mismos se ejecuten
- Formular el Plan Anual de Descentralización
- Elaborar y presentar el informe anual de los

- Elaborar y presentar el informe anual de los avances de la descentralización en el país.

- Desarrollar acciones de capacitación, fortalecimiento institucional y modernización de los niveles intermedios de la administración pública, con énfasis en los gobiernos departamentales y municipales

- Convocar a los sectores empresariales y a representantes de la sociedad civil a participar en el proceso de descentralización

Base legal

El marco normativo y regulatorio de las acciones institucionales encuentran su asidero legal en la Constitución Política de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, Ley General de Descentralización y su Reglamento, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento y el Código Municipal; a continuación, se citan las disposiciones legales que tienen mayor incidencia.

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 119 b), 225, 226, 228 y 229

- Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114- 97, del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 11

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículos 5 e), 6 y 27

- Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Acuerdo Gubernativo 461-2002. Artículos 9, 12, 19, 22, 32, 39, 56 y 58

- Ley General de Descentralización. Decreto 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículos 10, 11 y 20

- Reglamento de la Ley General de Descentralización. Acuerdo Gubernativo 312-2002. Artículos 2, 7, 13

- Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación. Decreto 71- 2008 del Congreso de la República de Guatemala. Artículos 4 y 6

- Reglamento de la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación. Acuerdo Gubernativo 195-2009

- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 10

Misión

“Colaborar con el presidente de la República de manera eficiente, eficaz y transparente en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo, la Descentralización del Organismo Ejecutivo y los mandatos Presidenciales, así como el seguimiento a las políticas públicas de desarrollo urbano y rural”.

Visión

“Para el año 2032, consolidar de manera eficiente, eficaz y transparente, el liderazgo en la promoción del desarrollo integral de la población guatemalteca a través de la coordinación y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Descentralización del Organismo Ejecutivo”.

Valores

Legalidad, como entidad gubernamental, al accionar se enmarcará en su mandato legal. A partir de este, se configuran acciones en consonancia con el plan de gobierno y los acuerdos consensuados entre éste y la sociedad. Es un valor supremo que el accionar se enmarque en el apego al respeto y cumplimiento de la ley.

Transparencia, todas las prácticas de trabajo se realizan con claridad, precisión y cumpliendo los principios de divulgación para crear confianza en la población.

Tolerancia, tomando en cuenta que las acciones se desarrollan en una sociedad multiétnica, plurilingüe y pluricultural, la práctica del respeto a estas diferencias es un valor institucional.

Equidad, entorno incluyente y participativo, donde se propicie la igualdad de trato y oportunidades para el goce de los derechos políticos, socioeconómicos y culturales.

Objetivos estratégicos

- Brindar el soporte técnico, administrativo, jurídico y financiero a los Consejos de Desarrollo en los niveles nacional, regional y departamental, con incidencia a nivel municipal y comunitario para fortalecer el cumplimiento de sus funciones y atribuciones

- Impulsar el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo a través de acciones de desconcentración, fortalecimiento municipal y diseño e implementación de programas de transferencias de competencias para acercar los servicios públicos a la población contribuyendo al desarrollo económico local.

Objetivos operativos

-Contribuir al proceso de organización y funcionamiento técnico y administrativo de los Consejos Departamentales, Regionales y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, a fin de lograr una conformación del 100% de sus integrantes de acuerdo al marco legal

-Contribuir a la organización y coordinación de la administración pública a través de la formulación de políticas de desarrollo urbano y rural

-Apoyar a los Consejos de Desarrollo Departamental para agilizar el avance físico y financiero de proyectos de arrastre y asegurar la ejecución del ejercicio fiscal vigente en un marco de transparencia

-Propiciar espacios, generar coordinaciones interinstitucionales y fortalecer capacidades de participación ciudadana en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel Nacional, Regional y Departamental con incidencia en los niveles Municipal y Local

-Impulsar los procesos de descentralización y delegación de competencias del Organismo Ejecutivo a los gobiernos locales

-Lograr una mayor presencia de instituciones del Organismo Ejecutivo a nivel local con la finalidad de acercar servicios públicos a la población, mejorar la calidad de vida y favorecer el desarrollo

Población Objetivo

En su función de coordinación y dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) SCEP ha delimitado como población objetivo al SISCODE en sus niveles nacional, regional y departamental conformado por los integrantes y representantes de un CONADUR, ocho COREDUR y 20 CODEDE.

Resultado estratégico institucional

Como resultado institucional se promueve el funcionamiento eficiente del SISCODE; por lo que en alineación con las prioridades establecidas dentro del mandato de esta Secretaría y en convergencia con las líneas de trabajo, se ha definido un resultado institucional utilizando para tal fin la metodología de Gestión por Resultados, siendo el resultado estratégico el siguiente:

“Para el 2024 se incrementan las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental de un 61.7% en el 2015 a un 100% para contribuir con el desarrollo Urbano y Rural del País”.

La medición del fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo se realiza por medio de ocho criterios de ponderación según su importancia; a continuación, se muestran los criterios de evaluación y el peso porcentual de cada uno.

Descripción	Ponderación por importancia	Línea base 2015	POM 2020	POM 2022	PEI 2024
Consejos Nacional, Regionales y Departamentales de Desarrollo integrados.	20%	15%	19%	19%	20%
Consejos Nacional, Regionales y Departamentales de Desarrollo funcionando.	30%	17.3%	28.3%	29%	30%
Comisiones de trabajo de los Consejos Nacional, Regionales y Departamentales de Desarrollo, conformadas.	5%	4%	4.8%	4.8%	5%
Comisiones de trabajo de los Consejos Nacional, Regionales y Departamentales de Desarrollo, funcionando.	5%	3.4%	4.7%	4.7%	5%
Unidades Técnicas de los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo, conformadas.	10%	7.9%	9.5%	9.5%	10%
Unidades Técnicas de los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo funcionando.	10%	7%	8.8%	8.8%	10%
Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo informados sobre las resoluciones del CONADUR.	10%	5%	8.5%	8.5%	10%
Consejos Nacional, Regionales y Departamentales de Desarrollo informados sobre la Ley General de Descentralización, su reglamento y la Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo.	10%	2.2%	6%	7%	10%
Total	100%	61.7%	89.6%	91.3%	100%

Cuadro 1. Criterios de fortalecimiento institucional

Fuente:Elaboración Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo con información propia de la Dirección Técnica de Operaciones y de la Dirección General para la Descentralización

Metas institucionales

En el marco de la Gestión por Resultados (GpR) S CEP ha definido cuatro productos que buscan mejorar las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel nacional, regional y departamental; así como el impulso al proceso de descentralización del organismo ejecutivo. Dichos productos son los siguientes:

Servicios administrativos, financieros y de apoyo

El producto "Servicios administrativos, financieros y de apoyo" incluye las actividades llevadas a cabo por las dependencias administrativas que brindan soporte, las cuales son las Direcciones de Asesoría Jurídica, Administrativa Financiera, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Planificación, Comunicación Social e Informática, así como las actividades de las Direcciones Sustantivas que comprenden la Dirección Técnica de Operaciones, Dirección de Consejos de Desarrollo y la Dirección de Descentralización.

Las actividades relacionadas con este producto están contenidas dentro de las acciones operativas incluidas dentro del Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Auditoría y el Plan Anual de Compras, y con la puesta en marcha de la Estrategia de Comunicación Social, actividades contables, presupuestarias, de inventarios, soporte técnico informático, asesoría jurídica, actividades de coordinación interinstitucional y administrativas.

Capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo

El producto "Capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo" se relaciona con las inducciones, capacitaciones y asesoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al recurso humano que apoya al Sistema de Consejos de Desarrollo, concentrando dicho apoyo en los niveles nacional, regional y departamental.

Servicios Administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo

El producto "Servicios administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo" contempla la operación de las ocho direcciones ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) y 20 Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). Dentro de su estructura presupuestaria se incluyen los servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros que sirven de apoyo para su funcionamiento.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) reciben recursos descentralizados del aporte a los Consejos de Desarrollo por medio del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), cuya ejecución ha sido establecida únicamente para la construcción de obras de inversión pública que permite ampliar la ejecución municipal; derivado

de ello, así como de otras actividades de orden administrativo, se les asigna presupuesto de funcionamiento con el propósito de apoyar en el cumplimiento de las atribuciones contenidas en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Por otra parte, los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) realizan acciones vinculadas a políticas públicas, que demandan el uso de recursos financieros que les permiten desempeñar sus actividades.

Apoyo Técnico a los Consejos de Desarrollo

El producto "Apoyo Técnico a los Consejos de Desarrollo", contiene las acciones que a la S CEP corresponden realizar para la dirección ejecutiva de los equipos técnicos de los Consejos de Desarrollo en los niveles nacional, regional y departamental; como parte de las asignaciones se verifica la instalación legítima de sus integrantes de acuerdo a lo indicado en la ley.

Dentro de este producto, también se apoya a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) durante el ciclo de vida de proyectos de inversión pública, en aspectos relacionados con la conformación de expedientes de ejecución y reprogramación de obras y de monitoreo de la inversión, con el propósito de mejorar la calidad de los proyectos en atención a la política de transparencia del gobierno, realizando para el efecto las siguientes actividades:

- Supervisión de proyectos
- Asesoría técnica en incorporación de la variable de riesgo en el ciclo de proyectos
- Monitoreo y análisis de la inversión de los CODEDE
- Monitoreo de la participación ciudadana en el SISCODE
- Consejos de Desarrollo beneficiados con asistencia administrativa en relación al aporte de recursos descentralizados para la ejecución de obras de inversión pública
- Consejos de Desarrollo con asistencia técnica en la ejecución de la inversión

Formación al Sistema de Consejos de Desarrollo

El producto "Formación al Sistema de Consejos de Desarrollo" contiene asignaciones presupuestarias para brindar apoyo a los integrantes del SISCODE y a sus unidades técnicas administrativas, en el tema de participación ciudadana como actividad básica de los Consejos de Desarrollo. Fomenta la organización comunitaria para la toma de decisiones, la coordinación y planificación del desarrollo en los cinco niveles del SISCODE para dialogar, coordinar la administración pública y formular políticas públicas de desarrollo que respondan a las necesidades de la población local. En esta dinámica, se priorizan intervenciones para promover el fortalecimiento de capacidades, adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias para potenciar y mejorar el funcionamiento del SISCODE.

En relación con ello, la SCEP cuenta con las unidades de capacitación por medio de las que se prioriza socializar contenidos relacionados con:

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento
- Ley General de Descentralización y su Reglamento
- Normativo para la Administración del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Capacitación de contenido técnico y administrativo, en relación con la administración de los proyectos dirigido a unidades administrativas de los CODEDE
- Capacitación y asesoría en aspectos administrativos, técnicos y financieros de los recursos de inversión administrados por los CODEDE

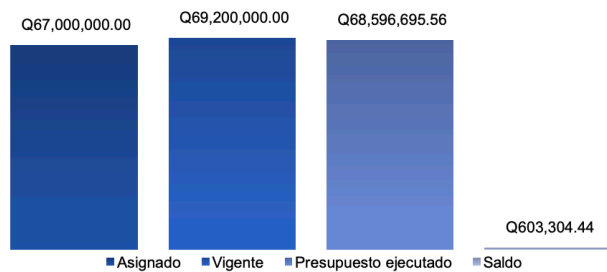
Dirección y coordinación en apoyo a la Descentralización

En cumplimiento del Plan Anual de Descentralización 2023, se continuó impulsando el fortalecimiento y construcción de ciudadanía desde las mancomunidades y municipios mediante competencias municipales relacionadas con la formulación, conducción y evaluación de la estrategia local de desarrollo de competencias, y el acompañamiento para establecer convenios de coordinación interinstitucional, y apoyo técnico para elaborar guías, fichas técnicas y planes de descentralización en instituciones del Organismo Ejecutivo. La Dirección General para la Descentralización, da seguimiento al producto "Dirección y Coordinación en Apoyo a la Descentralización", llevando a cabo para el efecto, actividades de capacitación en temas de fortalecimiento institucional y modernización de los niveles intermedios de la administración pública. Las acciones van dirigidas a los gobiernos departamentales y municipales, que persiguen la promoción de la eficiencia de la administración pública impulsando la descentralización del Organismo Ejecutivo.

Ejecución financiera

Presupuesto asignado y porcentaje de ejecución

Durante el ejercicio fiscal 2023, se dio respuesta al pilar "Estado responsable, transparente y efectivo" contenido en la Política General de Gobierno (PGG 2020-2024). De acuerdo con el objetivo sectorial "Hacer efectiva la descentralización, la desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal", la SCEP continuó impulsando acciones para la implementación de la estrategia de descentralización en la gestión pública; llevando a cabo actividades en cumplimiento de su mandato. En este sentido, el presupuesto presentó los siguientes resultados:



Gráfica 1 Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto

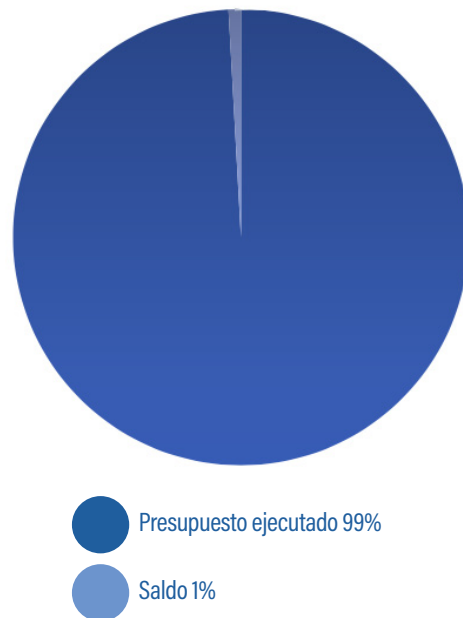
Cifras en millones de quetzales Año 2023

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

- Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2023, Q67,000,000.00
- Presupuesto vigente, Q69,200,000.00
- Ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal, Q68,596,695.56
- Saldo por ejecutar, Q603,304.44

Porcentaje de ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria alcanzó el 99% con Q68,596,695.56 y el saldo al final del ejercicio fiscal fue de 1% igual a Q603,304.44. El comportamiento se muestra el Gráfico 2.



Gráfica 2 Porcentaje de la ejecución presupuestaria Año 2023

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

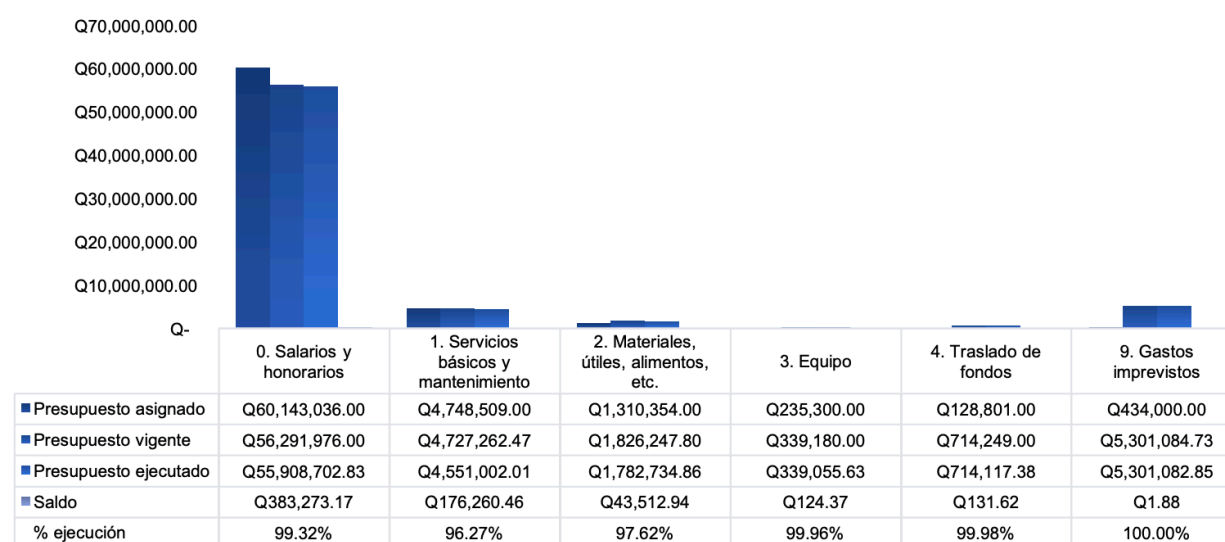
Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto

En el marco de la Gestión por Resultados (GpR) SCEP ha definido cuatro productos que buscan mejorar las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel nacional, regional y departamental; así como el impulso al proceso de descentralización del organismo ejecutivo. Dichos productos son los siguientes:

La ejecución del presupuesto por grupo de gasto muestra que los desembolsos realizados para salarios y honorarios (grupo 0), fueron los que reflejaron la mayor cantidad del gasto con el 82% del total de los recursos financieros ejecutados (presupuesto ejecutado Q55,908,702.83). Los servicios básicos y mantenimiento (grupo 1), materiales, útiles y alimentos (grupo 2), equipo (grupo 3), traslado de fondos a instituciones (grupo 4) y los gastos imprevistos (grupo 9) sumaron el restante 18% de ejecución con Q12,687,992.73.

La ejecución por grupo de gasto, en relación con el presupuesto vigente de cada uno de ellos fue la siguiente: el grupo de salarios y honorarios (grupo 0) presentó un porcentaje de ejecución del 99.32% equivalentes a Q55,908,702.83. Los servicios básicos y mantenimiento (grupo 1) ejecutaron el 96.27% equivalente a Q4,551,002.01 de su presupuesto; mantenimiento, materiales, útiles y alimentos (grupo 2) ejecutó el 97.62%, con Q1,782,734.86. Los gastos para equipo (grupo 3), traslado de fondos a instituciones (grupo 4) y los gastos imprevistos (grupo 9) presentaron una ejecución casi total con 99.96%, 99.98% y 100% respectivamente.

El detalle de la ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto se muestra a continuación en el Gráfico 3.



Gráfica 3 Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto Cifras en millones de quetzales Año 2023

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Principales logros de los servicios administrativos, financieros y de apoyo

Planificación

En cumplimiento de sus asignaciones durante el año 2023, la Dirección de Planificación se encargó de elaborar la planificación de la SCEP en cumplimiento a la estrategia y la política del Despacho Superior. En este sentido, sus funciones giraron en torno a la coordinación en la elaboración del Plan Operativo Anual, Plan Multianual y Plan Estratégico Institucional; la coordinación del plan de inversiones en función con el Plan Estratégico Institucional; la elaboración conjunta con la Dirección Administrativa y Financiera del anteproyecto de presupuesto institucional anual; monitoreo de la ejecución de los programas y proyectos institucionales; avances del plan estratégico institucional y demás actividades asignadas por el Despacho Superior.

En apoyo administrativo a las direcciones, la Dirección de Planificación brindó acompañamiento, asesoría y seguimiento a la elaboración y actualización de manuales administrativos. Un logro relevante fue la aprobación por medio de acuerdo interno de los manuales de normas y procedimientos siguientes:

- Directores Ejecutivos Regionales de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural regiones Norte, Nororiente, Suroriente, Central, Suroccidente y Noroccidente,
- Directores Ejecutivos Regionales de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural regiones Metropolitana y Petén y
- Directores Ejecutivos de los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Adicionalmente se aprobaron procedimientos de las Direcciones Administrativa y Financiera, Asesoría Jurídica, Comunicación Social y Protocolo; manuales de normas y procedimientos de las Direcciones de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Planificación, así como las Guías de usuario y técnica para uso del Sistema de Almacén.

Cooperación Internacional y Multiculturalidad

Guatemala está formada por grupos étnicos como los indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social e idiomas y la Cooperación Internacional es considerada una herramienta de la Política Exterior del Estado de Guatemala.

Una de las acciones que implementa la SCEP ha sido transversalizar el contenido de Multiculturalidad y aumentar la participación de los pueblos indígenas guatemaltecos en todos los niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Por medio de gestiones con organismos internacionales, en materia de cooperación internacional, se desarrolló el proyecto "TRADUCCIÓN Y DIVULGACION DE LA LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL SU REGLAMENTO Y LA LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN, SU REGLAMENTO Y NORMATIVA EN SU VERSIÓN POPULARIZADA, EN CUATRO IDIOMAS INDÍGENAS DE GUATEMALA". Actualmente se cuenta con las traducciones autorizadas por la Academia de las Lenguas Mayas en los idiomas Kaqchikel, K'eqchí, K'iché y Mam. El reto, en el próximo período, es la gestión para la publicación y divulgación de este material a la población objetivo.

En la actualidad, a través de una carta de colaboración, se desarrolla, con el apoyo de CSUCA-IDRC, la investigación "Desarrollo local Territorial para un crecimiento económico equitativo y sostenible en Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Panamá". Este es un esfuerzo a nivel centroamericano a través del colectivo integrado por la SCEP, Asociación de municipios Los Nonualcos de El Salvador, municipio de Pinogana de Panamá, municipalidad de Buenos Aires en Costa Rica y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- Sede Costa Rica.

El objetivo de este trabajo colectivo de investigación, es la generación de conocimientos y propuestas de innovación social y tecnológica para el crecimiento económico equitativo y sostenible local, mediante investigaciones y reflexiones colaborativas.

Temática de Género

El año 2023, desde la Unidad de Género, se dio seguimiento al plan de trabajo establecido, en función de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo 260-2013. La orientación del trabajo se vinculó al seguimiento de las líneas de acción relacionadas a los Convenios de Cooperación y Programas de Fortalecimiento.

En la línea de Convenios de Cooperación, se realizó la firma de renovación del Memorando de Entendimiento suscrita entre la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, el objetivo principal de dicho Memorando es proporcionar un marco de cooperación y facilitar la colaboración entre las partes, de manera no exclusiva en áreas de interés común, implementando estrategias que permitan fortalecer la perspectiva de género y su vinculación con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, promoviendo la participación igualitaria entre

hombres y mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo con énfasis en los niveles nacional, regional y departamental en la toma de decisiones para la coordinación y planificación del desarrollo integral de sus comunidades, así como, impulsar iniciativas entre ONU Mujeres y la SCEP, para la realización de actividades de formación que promuevan la participación política y el empoderamiento de las mujeres en los espacios que coordina esta Secretaría.

En la línea relacionada con Programas de Fortalecimiento, en el año 2023, se desarrollaron acciones interinstitucionales en coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer, ONU Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otras instituciones, para fortalecer las capacidades técnicas del personal y contratistas de las direcciones ejecutivas de los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo y SCEP Central, en relación a la implementación del enfoque de género, en los programas de esta Institución, desarrollando capacitaciones, foros, talleres formativos.

En el mismo contexto sobre Programas de Fortalecimiento, se implementó en coordinación con la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación, el diplomado "Los Poderes de la Prevención", el cual se planteó como objetivo organizar a las mujeres para su empoderamiento y fortalecimiento en prevenir la violencia de género de sus comunidades, así como, la importancia de la cultura de la denuncia y el conocimiento de instituciones que brindan acompañamiento a las mujeres que pueden ser propensas a ser víctimas de violencia, entre otros temas. Se capacitaron 115 personas, 80 mujeres (70%) y 35 hombres (30%).

Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental

Las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental aprobadas por la Contraloría General de Cuentas son un instrumento para crear procedimientos, componentes y establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, para asegurar los objetivos fundamentales de la institución.

En el año 2023, se identificaron 40 eventos que podían causar incertidumbre en el logro de los objetivos institucionales y, como resultado del seguimiento de la aplicación de estas normas, se implementaron acciones correctivas para mitigar los riesgos, mediante el seguimiento de los planes de trabajo específicos de las Direcciones dentro de las oficinas centrales de la SCEP, de las Direcciones Ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y de los Consejos Departamentales de Desarrollo; obteniendo 25 riesgos mitigados en totalidad y 9 que han sido mitigado parcialmente.

Por medio de estas acciones se ha fortalecido el control interno de la institución, además ha permitido conocer mejor a los involucrados en la implementación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental a nivel de las Direcciones en oficinas centrales de la SCEP y de las Direcciones Ejecutivas de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural. Logrando con esto, un mejor alcance para el cumplimiento en la rendición de cuentas, presentación de información financiera y no financiera, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, ejecución eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Dirección Administrativa Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo a la metodología de Gestión por Resultados (GpR) en la Administración Pública, brindó apoyo logístico a las unidades administrativas para garantizar su funcionamiento, siendo también responsable de la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos de la SCEP con base en los sistemas integrados y dentro del marco legal y operativo establecido.

Las actividades de la Dirección se enfocaron en la optimización de recursos priorizando el gasto de manera eficaz y eficiente, promoviendo con ello la transparencia en el fortalecimiento de las direcciones de SCEP Central, así como a las Direcciones Ejecutivas de apoyo en los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo durante el ejercicio fiscal 2023.

Se presentaron los informes financieros y presupuestarios para su respectiva publicación y actualización en la página web de esta Secretaría, dando respuesta a los requerimientos de la Unidad de Información Pública (UIP), de acuerdo con lo que indica la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008.

Departamento financiero

Implementación del Fondo Rotativo Interno con Tarjeta de Compras Institucional (TCI), para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial 228-2020 y Resolución Ministerial 364-2022. Durante el ejercicio fiscal 2023 se hicieron 8 rendiciones de Fondos Rotativos con Tarjeta de Compra Institucional, en el Sistema Informático de Gestión (SIGES), por un total de Q. 122,155.92.

Se implementó el Fondo Rotativo Interno por un monto de Q. 164,000.00, y para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial 228-2020 de fecha 22 de mayo de 2020 y Resolución Ministerial 364, del 29 de diciembre de 2022 del Ministerio de Finanzas Públicas, relativos a la implementación de Fondo Rotativo con Tarjeta de Compras Institucional, la Secretaría disminuyó el Fondo Monetario por Q. 50,000.00 para cumplir dicha disposición.

Rendición de 31 Fondos Rotativos Internos, en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) con cuenta monetaria por un monto total de Q. 1,030,711.84.

Se atendieron todas las solicitudes de traslados de contratistas profesionales y técnicos bajo el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", por comisiones departamentales, por un monto total de Q.526,498.64.

Módulo de Presupuesto

El Módulo de Presupuesto, en relación al presupuesto asignado de Q. 67,000,000.00, realizó gestiones de solicitud de ampliaciones presupuestarias ante el Ministerio de Finanzas Públicas, logrando incrementar la asignación presupuestaria en Q. 69,200,000.00.

Del presupuesto vigente se devengó el 99% que asciende a Q. 68,596,695.56, así mismo se realizó el pago de 15 sentencias judiciales equivalente a Q. 5,301,082.85.

Módulo de Tesorería

Se participó en las actividades siguientes:

- Implementación del Fondo Rotativo Interno con Tarjeta de Compra Institucional TCI, únicamente para las Oficinas Centrales.
- Implementación del Fondo de Caja Chica con Tarjeta de Compras Institucional TCI.
- Se crearon las normas y procedimientos para la Administración de Fondos Rotativos con Tarjeta de

Compras Institucional TCI.

- Se adhirió al módulo de cuentadantes de la Contraloría General de Cuentas para realizar rendición de cuentas.
- Liquidación de todos los fondos rotativos de los diferentes Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo.
- Se atendieron a los 20 Consejos Departamentales y ocho Consejos Regionales de Desarrollo en las asignaciones de Fondos Rotativos.

Módulo de Contabilidad

Se desglosa en el cuadro 2, el resumen de las integraciones realizadas:

- Anexo No. 1: Integración de la cuenta contable 1112 Bancos, totalmente regularizada.
- Anexo No. 2: Integración de la cuenta contable 1112 Bancos, se realizó el ajuste contable.
- Anexo No. 3: Integración de la cuenta contable 1134 Fondo de avances regularizada.
- Anexo No. 4: Integración de la cuenta contable 1136 Cuentas a Cobrar Organismos Receptores Administradores.
- Anexo No.5: Integración de la cuenta contable 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, regularizada.
- Anexo No.6: Integración de la cuenta contable 1214 Fondo en Fideicomiso, regularizada.
- Anexo No. 7 Integración de la cuenta contable 1234 Construcciones en proceso.

Número de anexo	Cuenta Contable	Descripción	Monto	Movimientos		Saldo al 28/12/2023
				Débito	Crédito	
1	1112	Bancos	Q64,892,030.88	-	Q64,892,030.88	
2	1112	Bancos	-Q242,257.70	-	-Q242,257.70	-
3	1131	Cuentas a cobrar a corto plazo	Q691,910.63	-	Q691,910.63	-
4	1134	Fondos en avance	Q73,247.79	-	Q73,247.79	-
5	1136	Cuentas a cobrar organismos receptores organizadores	Q595,552.63	-	Q595,428.63	Q124.00
6	1214	Fondos en fideicomiso	Q279,628.14	-	Q279,628.14	-
7	1234	Construcciones en proceso	Q548,318,858.57	-	Q3,838,992.29	Q544,479,866.28

Cuadro 2. Informe de Cuentas Contables Regularizadas y pendientes Ejercicio Fiscal 2020 – 2023

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Módulo de Adquisiciones

- Adquisiciones realizadas, acorde a las necesidades proyectadas dentro del Plan Anual de Compras -PAC- 2023.

- Ejecución del presupuesto asignado en el grupo de gasto 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, ejecutado en su totalidad, en el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

- Procesos de compras, servicios y arrendamientos, realizados en tiempo oportuno.

Sección de Inventarios

- Revisión de los registros de bienes determinando que había bienes activos fijos pendientes de ingresar del año 2008; por lo que, se procedió a la suscripción de las Actas con número INVEN-005-2022, por un monto de Q.1,019,428.00 y número INVEN-006-2022, de fecha 18 de julio de 2022, con un valor de Q.1,245,206.00, por lo que el 29 de marzo de 2023, se realizaron los ajustes contables respectivos regularizando un monto de Q. 2,264,634.00.

- Firma del Acta de traslado y/o recepción, número INVEN-005-2023, de fecha 21 de julio de 2023, finalizando así con la entrega de nueve motocicletas a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado (CONRED), para dar cumplimiento a la regularización de bienes activos fijos.

- Firma del Acta número INVEN-007-2023, de fecha 28 de septiembre de 2023, donde se rectificaron datos de 108 vehículos, descritos en el Acta 43-2010, entre el Fondo Social de Solidaridad y La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

- Baja de bienes del inventario general por un monto de Q. 53,902.88.

- Verificación de bienes fungibles consignados como activos fijos, por lo que se procedió a realizar acta INVEN-006-2023, realizando todos los procesos ante los entes respectivos, se realizó la baja por un monto de Q.43,511.86.

Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica es responsable de diseñar, desarrollar, proponer e implementar las acciones legales, de dirección,

procuración, consultoría y de asesoría jurídica. Le corresponde ejercer la dirección, auxilio y procuración de las acciones legales promovidas ante los tribunales de justicia para la Secretaría o en contra de la misma y es el órgano jurídico, consultor y asesor de la institución en materia legal.

También, coordina y asesora en litigios a la Secretaría y a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; emite dictámenes u opiniones sobre consultas legales, efectuadas por las distintas unidades administrativas de la Secretaría por su competencia y analiza y emite opiniones sobre proyectos que se consideren, relacionados con reglamentos, manuales, instructivos y demás disposiciones de competencia de la Secretaría.

Durante el año 2023 la Dirección desarrolló acciones relacionadas con asesoría jurídica, administrativa y laboral, además se dio seguimiento a solicitudes y publicación de información de oficio por medio de la Unidad de Información Pública.

Asesoría sustantiva

Se brindó asesoría y acompañamiento en las cuatro reuniones preparatorias y cuatro reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, así como, en tres reuniones de la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal y cuatro reuniones de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo ambas del referido Consejo, en las que tuvo participación la SCEP.

Además, asesoró en ocho reuniones interinstitucionales entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Ministerio de Finanzas Públicas y esta Secretaría, en el análisis técnico legal de la propuesta de reforma integral al Normativo para la distribución y administración de los recursos financieros, así como la planificación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos, financiados con el aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Se brindó asesoría legal en las regiones del país, a través de los servicios profesionales de los Asesores Jurídicos Regionales, con lo cual se fortaleció jurídicamente a los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo, de la forma siguiente:

- Se atendieron 740 solicitudes de los Directores Ejecutivos de los Consejos Departamentales de Desarrollo, para el acompañamiento jurídico en la revisión de expedientes administrativos de proyectos.

- Se revisaron 1,247 expedientes administrativos de proyectos en los Consejos Departamentales de Desarrollo, a solicitud de los Directores Ejecutivos.
- Se brindaron 717 asesorías jurídicas a los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo.
- Asesoría y acompañamiento al Presidente Coordinador del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural de la región Suroccidente, en reuniones con el Segundo Registro de la Propiedad, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, mediante el cual se habilitó una ventanilla especial de atención a los Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo para la inscripción de bienes inmuebles donde se ejecutarán proyectos de desarrollo.
- Asesoría y apoyo a la Dirección General para la Descentralización en la elaboración de adendas a los Convenios de Cooperación Interinstitucional números DGD 03-2022 y DGD 06-2022, en el marco del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo.

Asesoría administrativa

Se brindó apoyo en el análisis y revisión para aprobación de cinco Manuales de Normas y Procedimientos de las Direcciones, siendo los siguientes:

- Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos, versión 2.1.
- Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Comunicación Social y Protocolo, procedimiento CSP-P12 Toma de Fotografía para Identificación Institucional.
- Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y Financiera, procedimiento DAF-COMP-P01 Modalidad de Compra de Baja Cuantería, versión 4.
- Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección Administrativa y Financiera, versión 3.
- Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Auditoría Interna.

Así mismo, se brindó asesoría a la Dirección de Planificación en la revisión de la Guía Técnica del Sistema de Almacén versión 2.6.3 y de la Guía de Usuario del Sistema de Almacén versión 2.6.3, de las Direcciones de Informática y Administrativa y Financiera ambas de esta Secretaría.

La Dirección de Asesoría Jurídica, brindó apoyo y asesoró a la Dirección Administrativa y Financiera con lo siguiente:

- Baja de bienes muebles destructibles de SCEP ante la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Mesa Técnica Interinstitucional del extinto fideicomiso de Rehabilitación Tormenta Tropical Stan, convocada por la Dirección de Fideicomiso del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Firma de acta de rectificación referente al traslado de 108 vehículos de SCEP al Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- Firma de Convenio Administrativo de Cooperación Interinstitucional de Préstamo de Vehículos entre SCEP y Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- Firma de Acta número 005-2023 de fecha 21 de julio de 2023, para el traslado de nueve motocicletas de SCEP a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, derivado del programa Sistema Nacional para la Prevención y Control de Incendios Forestales -SIPECIF-.
- Gestiones administrativas ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- para la reposición del certificado de propiedad y tarjeta de circulación de vehículos propiedad de SCEP.

Además, asesoría y apoyo al seguimiento de recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, para que el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia comparezca en representación del Estado de Guatemala en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario, a suscribir con el representante legal del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL- en calidad de fiduciario, ante la Escribana de Cámara y de Gobierno, la escritura pública por medio de la cual se otorguen recíprocamente finiquito por los fideicomisos siguientes:

- Fideicomiso Créditos del Programa de Desarrollo Autosostenido en la Cuenca del Lago de Atitlán ALA 88/22.
- Programa de Acceso al Crédito para Pequeños Productores del departamento de Huehuetenango, a través de la Intermediación Financiera de Organizaciones de Productores Sostenibles -PROCREHUE-
- Créditos ECAS ALA Coatepeque 92/28.
- Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el departamento de Quiché ALA 93/22.
- Crédito Programa de Desarrollo Rural, en el departamento de Totonicapán -CREDITOTO- ALA.
- Fondo Crediticio del Convenio ALA 94/88 Baja Verapaz.
- Crédito Programa de Desarrollo Rural en el departamento de Alta Verapaz Convenio 94/89.

En regularización de bienes inmuebles, se dio seguimiento, apoyo y asesoría para que los bienes inmuebles que se utilizan para el funcionamiento de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano

y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo sean adscritos a nombre de SCEP, ante la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, estando en trámite tres expedientes de

No.	Departamento y Municipio	Dependencia que funciona	Número de expediente	Estado actual
1	Quiché	COREDUR región Noroccidente	2019-96638	Expediente que se encuentra en la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, en espera que se notifique a esta Secretaría.
2	Quetzaltenango	COREDUR región Suroccidente	2013-20669	Expediente que se encuentra en Escribanía de Cámara y de Gobierno, pendiente de escritura de donación.
3	Sacatepéquez	COREDUR región Central	2019-96632	Expediente que se encuentra en el Ministerio de la Defensa, pendiente de dictamen jurídico.

Cuadro 3. Expedientes en proceso de adscripción a favor de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia Año 2023

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Cuadro 4. Regularización de bienes inmuebles Año 2023

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Actividad	Cantidad
Procuraciones a Juzgados y Salas Laborales.	301
Procuraciones a la Corte de Constitucionalidad y Corte Suprema de Justicia en materia laboral.	18
Procuraciones realizadas a la Procuraduría General de la Nación, en materia laboral.	29
Procesos laborales concluidos.	20
Memoriales elaborados en materia laboral.	322
Análisis de resoluciones judiciales emitidas por los órganos jurisdiccionales, derivado de procesos laborales promovidos.	710

Se brindó asesoría jurídica para la firma de Convenio Interinstitucional entre SCEP y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, referente a la asignación de espacio para la unidad de SEGEPLAN dentro de las instalaciones del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural, región Metropolitana.

Asesoría y apoyo en las gestiones en el Registro de la Propiedad Intelectual, para el registro del signo distintivo de SCEP, con vigencia de 10 años.

Asesoría jurídica a la Unidad de Género, en la revisión del Memorando de Entendimiento que suscribió SCEP y la Entidad de las Naciones

Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres).

Asesoría laboral

La Dirección de Asesoría Jurídica asesoró y apoyó en la revisión de los siguientes documentos: propuesta de acuerdo interno que aprobó el Informe Anual de Control Interno de esta Secretaría, en atención al Sistema Nacional de Control Interno; Reglamento de Personal de esta Secretaría; 83 acuerdos internos; dos minutas generales de contratos administrativos de servicios técnicos y profesionales; y 557 contratos administrativos de prestación de servicios técnicos y profesionales, con cargo al renglón presupuestario 029, "Otras remuneraciones de

Actividad	Cantidad
Procuraciones a Juzgados y Salas Laborales.	301
Procuraciones a la Corte de Constitucionalidad y Corte Suprema de Justicia en materia laboral.	18
Procuraciones realizadas a la Procuraduría General de la Nación, en materia laboral.	29
Procesos laborales concluidos.	20
Memoriales elaborados en materia laboral.	322
Análisis de resoluciones judiciales emitidas por los órganos jurisdiccionales, derivado de procesos laborales promovidos.	710

Cuadro 5. Actividades de asesoría laboral Año 2023

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

Así mismo, se logró que los incidentes de reinstalación fueran declarados sin lugar por ser interpuestos por personal de confianza, de libre nombramiento y remoción, así como plazas exentas.

La Dirección de Asesoría Jurídica asesoró y apoyó para que el Estado de Guatemala, entidad nominadora esta Secretaría, interpusiera incidentes de autorización de terminación de contratos por servicios

técnicos y profesionales, a través de la Procuraduría General de la Nación, los cuales fueron declarados con lugar.

También se siguieron los procesos judiciales que en materia laboral se promovió contra el Estado de Guatemala, entidad nominadora SCEP.

Unidad de Información Pública

Dentro de los principales logros del año 2023 de la Unidad de Información Pública se encuentran los siguientes:

- Se atendieron 66 solicitudes de información pública requeridas por distintos usuarios, que fueron resueltas en el tiempo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

- Publicación mensual de información pública de oficio en formato editable, formato PDF y formato de datos abiertos, en el apartado de información pública de la página web institucional, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

- La Unidad de Información Pública participó en 14 mesas de trabajo, dos talleres y capacitaciones relacionados con Ley de Acceso a la Información Pública, convocatorias giradas por la Comisión Presidencial contra la Corrupción y el Procurador de los Derechos Humanos; así mismo, participó en 23 reuniones interinstitucionales.

- Capacitaciones en coordinación con la Dirección de Informática, sobre la configuración de archivos de formato editable a formato abierto, dirigida a los enlaces de la Unidad de Información Pública de SCEP, como parte del plan de mejoras de la Unidad implementado en el año 2023.

- Entrega del informe preliminar del año 2023, al Procurador de Derechos Humanos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Otras acciones

La Dirección de Asesoría Jurídica elaboró 1,168 documentos, en respuesta a los requerimientos del Despacho Superior y dependencias de esta Secretaría, y a la emisión de opiniones y dictámenes jurídicos relativos a planteamientos que se consideraron

Documentos emitidos	Cantidad
Oficios	935
Providencias	174
Opiniones jurídicas	28
Opiniones conjuntas	2
Dictámenes	15
Circulares	14

Cuadro 6. Documentos emitidos por la Dirección de Asesoría Jurídica Año 2023

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica creó la biblioteca legal en versión digital, la cual contiene compendio normativo solicitado oportunamente por cada una de las Direcciones de esta Secretaría, misma que fue instalada en una carpeta compartida a las personas designadas en cada Dirección.

Además, participó, acompañó y asesoró en el taller por fases de seguimiento a la Política Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres -PNRRD-, a requerimiento de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado -CONRED-.

Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna es la unidad técnica responsable de garantizar la autenticidad de la información y adecuados registros a través de una evaluación permanente de los sistemas, procedimientos y operaciones contable financieras. Tiene a su cargo el control de las distintas operaciones institucionales y sus resultados, en todos los niveles dentro del marco legal.

Le corresponde, entre otras funciones, brindar apoyo a las autoridades de esta Secretaría con información independiente para identificar las fuentes de desperdicio y sectores de riesgo con el propósito de mitigar su impacto; promueve el proceso transparente de rendición de cuentas para que los empleados y funcionarios cumplan con su responsabilidad en forma oportuna y adecuada; y evalúa la eficiencia de los sistemas operacionales, financieros y administrativos.

Las principales acciones y logros fueron los siguientes:

Acciones

- Ejecución del Plan Anual de Auditoría PAA-2023, que incluyó auditorías de cumplimiento, y actividades administrativas referentes también al seguimiento de informes de Contraloría General de Cuentas (CGC).

- Sesiones de diálogo de riesgos con los funcionarios responsables de las diferentes unidades auditadas de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, por cada una de las auditorías practicadas, con sus respectivos informes de los posibles riesgos materializados, en las que se desvanecieron o confirmaron los mismos.

- Visitas al interior de la república, para examen y evaluación del control interno de las unidades administrativas de los Consejos de Desarrollo, instalados en las diferentes regiones y/o departamentos del país.

- Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, que corresponden a la actividad de la Unidad de Auditoría Interna.

- Apoyo en comisión para regularización de cuentas contables
- Asesorías en tema de liquidación de fideicomisos.
- Respuesta y gestión de procesos administrativos, solicitados por las diferentes áreas administrativas de la Secretaría.

Logros

- Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2,023, que alcanzó 100% de ejecución al 31 de diciembre, cumpliendo con lo establecido y planificado según las normas de auditoría establecidas; dando como resultado 37 informes de auditoría.
- Exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno, en cuanto al cumplimiento de recomendaciones formuladas por el ente fiscalizador; generando para el efecto 18 informes de actividades administrativas.
- Elaboración de Informe Global, brindando las recomendaciones para el efecto.
- Preparación del Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2,024.

disposiciones legales vigentes en la materia y conforme a las normas, lineamientos y procedimientos que emita el ente rector y el Despacho Superior de la SCEP. Para el desarrollo de sus funciones se coordina a través de las áreas de: Coordinación de Reclutamiento y Selección; Coordinación de Gestión de Personal; Coordinación de Capacitación y (4) Coordinación de Bienestar Laboral.

Como responsable de administrar el recurso humano de la Secretaría, la Dirección de Recursos Humanos ha orientado sus acciones a la estrategia institucional y para el año 2023, realizó más de 6,724 productos en concordancia con los procedimientos establecidos y enfocados en los siguientes indicadores de desempeño:

Fortalecimiento institucional

Reconociendo la importancia de la visión, misión, objetivos, organización y recursos de la Secretaría, se realizaron acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional, diseñando e implementando herramientas y estrategias orientadas a la eficiencia y eficacia en la administración del personal, mediante instrumentos legales, técnicos y administrativos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Recursos Humanos

procesos relacionados al Sistema de Administración de Recursos Humanos, de forma integrada y transparente, de acuerdo con las

No.	Resultados	Producto	Unidad de medida / cantidad	Porcentaje de avance
1	Instrumento Técnico Legal	Propuesta del Proyecto del Nuevo Reglamento Orgánico Interno -ROI-	1 Documento	100%
2	Instrumento Técnico Legal	Reglamento de Personal	1 Documento	100%
3	Instrumento Técnico Administrativo	Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos. (Actualización que cuenta con 54 Procedimientos)	1 Documento	100%
4	Instrumento Técnico Administrativo	Ampliación del Manual de Descripción y Perfiles de Puestos de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo	2 Documento	100%
5	Instrumento Técnico Administrativo	Manual de Descripción y Perfiles de Puestos de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo. (Actualización de los Puestos para Personal de Servicios Directivos Temporales con Cargo al Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato")	1 Documento	100%
6	Instrumento Técnico Administrativo	Actualización de formas de esta Dirección (boletas, listados y formularios)	25 Documento	100%
7	Acciones de puestos	Creación de puestos / Ordenamiento de Estructura de Puestos	6 Puestos	100%
8	Instrumento Técnico	Diagnóstico de Necesidades de Capacitaciones 2023	1 Documento	100%
9	Instrumento Técnico	Plan Anual de Capacitaciones 2023	1 Documento	100%

Cuadro 7. Productos alcanzados para el fortalecimiento institucional Año 2023

Fuente: Registros y archivo de las Coordinaciones de Reclutamiento y Selección Gestión de Personal, Capacitación y Bienestar Laboral / Dirección de Recursos Humanos.

Los instrumentos surgen de un esfuerzo y coordinación interna de la Dirección, con el apoyo y asesoría de las diferentes unidades administrativas de competencia, y con base en las directrices de los entes rectores en materia laboral.

Fortalecimiento de competencia

Se desarrollaron actividades complementarias enfocadas en la formación del personal, reconociendo que el activo más importante

de esta Secretaría, lo conforma el recurso humano. En este sentido, se reforzó el conocimiento, las destrezas y habilidades del personal y contratistas de esta Secretaría, promoviendo la conformación de equipos altamente competitivos para el desarrollo de las actividades y su función dentro de la Institución. A continuación, se detallan los productos obtenidos.

No.	Resultados	Producto	Unidad de medida / cantidad	
1	Profesionalización	Programa Académico de Licenciatura con la Universidad Galileo, primera cohorte graduados	8	Personas
2	Profesionalización	Programa académico de Maestría con la Universidad Galileo, cierre de pensum	14	Personas
3	Profesionalización	50 % Becas (Región Nororiente Zacapa, El progreso, Chiquimula e Izabal)	2	Becas
4	Desarrollo de Capacidades Técnicas y Administrativas	100% de Beca del curso virtual de Excel Avanzado, Universidad Rafael Landívar.	11	Becas
5	Desarrollo de Capacidades Técnicas y Administrativas	100% de Beca del curso Cómo Hablar en Público, Universidad Rafael Landívar.	5	Becas
6	Desarrollo de Capacidades Técnicas y Administrativas	100% de Beca del Curso virtual "Habilidades Gerenciales y Liderazgo Transformacional", Universidad Rafael Landívar.	8	Capacitaciones
7	Desarrollo de Capacidades Técnicas y Administrativas	Eventos de Capacitación (Diplomados, cursos y talleres)	75	Capacitaciones
8	Identificación Institucional	Inducciones (6 sesiones)	9	Servidores Públicos
9	Identificación Institucional	Socialización de la Guía de Contexto Institucional (17 sesiones)	43	Contratistas
10	Medición del Desempeño	Evaluaciones del Desempeño	123	Evaluaciones Ordinarias

Cuadro 8. Productos alcanzados para el fortalecimiento de competencia Año 2023

Fuente: Registros y archivo de la Coordinación de Capacitación / Dirección de Recursos Humanos.

De los resultados obtenidos, se realizaron 298 productos, en los que se desarrollaron actividades orientadas a promover la profesionalización del personal y contratistas, así como el desarrollo de sus capacidades técnicas y administrativas, para mejorar el desempeño y el que hacer institucional. Para establecer brechas en el desempeño, se evaluó al personal para establecer planes de mejora y seguimiento oportuno a su rendimiento para lograr los objetivos.

Fortalecimiento de clima institucional

Se tomaron acciones con el fin de propiciar y promover un ambiente idóneo, salud preventiva y bienestar laboral del personal y contratistas, para el efectivo desarrollo y cumplimiento de las funciones y/o actividades laborales. A continuación, se detallan los productos.

Cuadro 9. Productos alcanzados para el fortalecimiento del clima institucional Año 2023

Fuente: Registros y archivo de la Coordinación de Bienestar Laboral / Dirección de Recursos Humanos

No.	Resultados	Producto	Unidad de Medida / Cantidad		Porcentaje de avance
1	Ambiente Laboral	Actividades Motivacionales (celebración de cumpleaños, celebración de días festivos y actividades varias)	17	Actividades	100%
2	Salud Ocupacional	Evaluaciones Médicas	1,391	Consultas	100%
3	Salud Ocupacional	Programa de terapias de apoyo emocional, Universidad Rafael Landívar	13	Personas	89%
4	Salud Ocupacional	Seguimiento casos COVID 19	13	Personas	100%
5	Salud Ocupacional	Jornadas de bienestar laboral (oftalmológica, exámenes de laboratorio, influenza, hisopados para detección de casos COVID-19, prevención de enfermedades y salud y nutrición para pacientes diabéticos e hipertensas)	6	Jornadas	100%

Se obtuvo 1,440 productos correspondientes a Salud Ocupacional del personal y contratistas de la SCEP, teniendo en cuenta que es el activo más importante. En tal sentido, se promueve mantener un alto grado de bienestar físico, mental y social previniendo riesgos laborales a causa de la salud del recurso humano. Asimismo, se desarrollaron actividades orientadas a promover factores que determinen la

satisfacción, motivación, armonía y rendimiento del personal y contratistas en las diferentes Direcciones de esta Dependencia.

Gestión de personal

Se realizaron acciones relacionadas a los movimientos de personal y contratistas de esta Secretaría. El detalle es el siguiente:

No.	Resultados	Producto	Unidad de Medida / Cantidad	Porcentaje de avance	
1	Procesos de Reclutamiento y Selección / Meritocracia	Adjudicaciones SIARH (libre nombramiento y por oposición)	10	Personas (Servidores públicos)	100%
2	Carrera Administrativa	Convocatoria (Internas y Externas)	14	Procesos	100%
3	Reinstalaciones	Reinstalaciones correspondientes al renglón 011 "Personal Permanente"	2	Personas	100%
4	Reinstalaciones	Reinstalaciones correspondientes al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	10	Personas	100%
5	Contrataciones de Servicios Técnicos y Profesionales Individuales en General	Contrataciones 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	450	Contratos	100%
6	Dotación de personal a Oficinas Centrales	Contrataciones 022 "Personal por Contrato", Servicios Directivos Temporales	7	Contratos	100%
7	Traslado Presupuestario	Traslado de uno o varios puestos de una unidad administrativa a otra	4	Gestión	100%
8	Reasignación de Puestos	Modificación en la clasificación de un puesto, reasignándolo a una clase superior o inferior	2	Gestión	100%
9	Dotación de personal a Consejos Regionales, Departamentales y Oficinas Centrales	Nombramientos de Personal 011 "Personal Permanente"	3	Nombramientos	100%
10	Bajas	Bajas Personal 011 "Personal Permanente", 022 "Personal por Contrato" Servicios Directivos Temporales y 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	50	Procesos	100%
11	Incentivos Monetarios	Pago de Nóminas al Día	30	Nóminas	100%
12	Incentivos Monetarios	Pago de prestaciones laborales	17	Personas (Servidores públicos)	100%
13	Incentivos Monetarios	Complementos de Personal al Salario	2	Gestión	100%
14	Incentivos Monetarios	Bono por Responsabilidad	1	Gestión	100%

Cuadro 10. Productos alcanzados para la gestión de personal Año 2023

Fuente: Registros y archivo de la Coordinación de Reclutamiento y Selección y Coordinación de Gestión de Personal / Dirección de Recursos Humanos

Se obtuvieron 602 productos, que corresponden a la contratación en los diferentes renglones con el objetivo de desarrollar las funciones y alcanzar los objetivos institucionales. Asimismo, se realizaron actividades correspondientes a la gestión de personal e incentivos monetarios y no monetarios de reconocimiento al esfuerzo y labores realizadas por el recurso humano, estimulando la mejora continua.

Gestión de la información

Se implementaron acciones para promover sistemas y procedimientos para el manejo, almacenamiento y acceso de información en resguardo de la Dirección de Recursos Humanos, con el propósito de atender los requerimientos de información. A continuación, se detallan los productos obtenidos.

No.	Resultados	Producto	Unidad de medida / Cantidad		Porcentaje de avance
1	Información Pública	Se gestionó y brindó información solicitada por la Unidad de Información Pública de esta Secretaría	50	Requerimientos	100%
2	Sistematización	Actualización del Sistema Informático de Recursos Humanos de esta Secretaría, en relación a la implementación de alertas para la publicación de contratos en el portal de la Contraloría General de Cuentas y Guatecompras	66	Requerimientos	100%
3	Almacenamiento de información	Creación de enlace para la descarga de Términos de Referencia correspondientes a las contrataciones administrativas bajo el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"	1	Gestión	100%
4	Sistematización	Sistema de TDR	1	Gestión	100%
5	Gestión de Expedientes	Inventario de Expedientes (Creación de Código Único de Inventario)	1	Inventario	100%
6	Gestión de Expedientes	Conformación de Expedientes de todos los renglones de contratación	898	Expedientes	100%
7	Gestión de Expedientes	Digitalización de Expedientes	873	Expedientes	100%
8	Gestión de Documentos propios de la Dirección de RRHH	Digitalización de documentos (Acuerdos Internos, Actas de Toma de Posesión, Actas de Entrega de Cargo, Contratos Administrativos 029, Resoluciones de Secretaría General de la Presidencia, Oficios, Dictámenes, entre otros.)	2,158	Documentos	100%

Cuadro 11. Productos alcanzados para la gestión de personal Año 2023

Fuente: Registros y archivo de la Coordinación de Reclutamiento y Selección, Gestión de Personal y Capacitación / Dirección de Recursos Humanos.

Se obtuvieron 4,048 productos, que corresponden a la conformación de los expedientes de contratación de los diferentes renglones presupuestarios. Adicionalmente, se realizaron actividades en cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública y se atendieron requerimientos internos y externos de diferentes instituciones públicas.

Comunicación Social

La Dirección de Comunicación Social es la encargada de llevar a cabo la logística, cobertura y apoyo protocolario para la conducción de eventos (internos y externos), campañas de sensibilización, elaboración de piezas audiovisuales (spot, videos y animaciones), diagramación de documentos, monitoreo y análisis de medios de



Entrega de Reconocimiento a Alcaldes Municipales por la eficiencia en la ejecución de proyectos de los Consejos de Desarrollo
Enero 2024, Guatemala



Diplomado, Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales
Diciembre 2023, Guatemala

Tema	Descripción	Cantidad
Cobertura y apoyo protocolario para la realización de eventos externos e internos	Cobertura, preparación y apoyo protocolario, proceso de inducción para representantes titulares de instituciones o sectores no gubernamentales que integran los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural.	1
	Reuniones Preparatorias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (PRECONADUR)	4
	Reuniones Ordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)	4
	Reuniones de la Comisión de Trabajo de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del CONADUR	4
	Entrega de reconocimiento a alcaldes municipales, por eficiencia en la ejecución de proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo	1
	Inauguración y apertura de la primera clase del diplomado "Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo", en el marco del proceso de transición	1
	Apertura del diplomado virtual dirigido a alcaldes electos, denominado "Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales"	1
	Memorándum de entendimiento, suscrito entre la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y ONU Mujeres	1
	Conducción y apoyo protocolario en actividades internas	60
	Coberturas fotográficas	75
Boletines de prensa	Realización de boletines de prensa	41
Monitoreo de medios	Monitoreo matutino	276
	Monitoreo vespertino	276
Información y atención a medios de comunicación	Solicitudes de información y atención a medios de comunicación	213
Monitoreo, alcance y seguidores en redes sociales	Seguidores en Facebook	25,982
	Seguidores en X (Twitter)	9,895
	Seguidores en Instagram	2,650
Diseño, creación y diagramación	Diseño del sistema gráfico aplicable al nuevo logotipo SCEP	1
	Inscripción del logotipo SCEP en el Registro de la Propiedad Intelectual	1
	Estandarización logotipo SCEP	1
	Línea gráfica para el diplomado de la Carta de Navegación Municipal	1
	Línea gráfica para el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, Diplomado Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo en el Marco del Proceso de Transición	1
	Diseño y creación de línea gráfica para reconocimiento a la eficiencia en la ejecución de proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo 2023	1
Diagramación de documentos	Diagramación del reglamento de personal SCEP, Memoria de Labores 2023, Cuarto Informe Presidencial 2023	3
Campañas para redes sociales	Nuevo logotipo SCEP, Proyectos SIPROCODE, SISCODE, Jornadas Móviles de Servicios Integrados, CONADUR, efemérides y redes sociales SCEP	8
Informes y políticas públicas	Seguimiento, diseño de piezas gráficas, audiovisuales, elaboración de videos institucionales, entre otros a tres Informes Cuatrimestrales de Rendición de Cuentas, tableros informativos mensuales, Cuarto Informe Presidencial 2023 y publicación de notas informativas	40

Cuadro 12. Principales actividades, Dirección de Comunicación Social y Protocolo Año 2023

Fuente: Dirección de Comunicación Social y Protocolo

Información y atención a medios de comunicación

Se dio seguimiento a 213 solicitudes de información y atención a medios de comunicación en temas de CONADUR, Jornadas Móviles

de Servicios Integrados, Giras Presidenciales, Consejos de Desarrollo, entre otros. El detalle se describe en el siguiente cuadro.

No.	Medio	CONADUR	Jornadas Móviles	SIPROCODE	Consejos de Desarrollo	Diplomado tema SISCODE	Reconocimiento alcaldes	Gira Presidencial	Atención a comunas ventanilla especial	Aniversario SCEP	TOTAL
1	Diario de C.A.	9	10	7	15	4	2	11	2	1	61
2	AGN	8	13	8	4	4	2	10	2	1	52
3	TGW	8	6	4			2	6	1	1	28
4	Canal de Gobierno	6	4				2		1		13
5	Albavisión , TN23 y Noti 7	6	2	2			11				21
6	Nuevo Mundo Tv	4	2	4		2	1				13
7	Nuevo Mundo radio	4	2	4		2	1				13
8	Tv Azteca	4	2			2	1				9
9	La Hora				2						2
10	Prensa Libre				1						1
	Total	49	41	29	22	14	22	27	6	3	213

Cuadro 13. Información y atención a medios de comunicación Año 2023

Fuente: Dirección de Comunicación Social y Protocolo

Servicios de Informática

El desarrollo de sistemas informáticos, asistencia y soporte técnico a usuarios de las direcciones de SCEP Central, COREDUR y CODEDE, mantenimiento del equipo de cómputo y elaboración de dictámenes

técnicos relacionados con aspectos informáticos y otras asignaciones vinculadas, son actividades de la Dirección de Informática.

Dentro de los principales logros se presentan los siguientes:

No.	Logro	Descripción
1	Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo -SIPROCODE-	El SIPROCODE es un sistema que tiene como fin establecer comunicación virtual para el proceso de registro de solicitudes de avales, dictámenes técnicos u otros documentos. El funcionamiento del sistema mejora continuamente para hacer eficiente el proceso implementando nuevos módulos para la gestión de la información.
2	Sistema de Declaración Jurada y Finiquito	Se agregaron cambios a funcionalidades del sistema, según lo solicitado por la Dirección de Recursos Humanos, así mismo se realizaron cambios al formato de Declaración Jurada y Finiquito.
3	Sistema de Contratos	Se implementaron cambios a funcionalidades del sistema y cambios en las minutas de contrato, solicitados por la Dirección de Recursos Humanos.
4	Desarrollo, implementación y migración Sistema Contratos	Desarrollo e implementación de la primera fase del Sistema de Contratos. Y migración hacia un nuevo código más eficiente para el usuario final.
5	Cambios al Sistema COMUDE	Se realizaron cambios y actualizaciones solicitados por la Dirección de Sistema de Consejos de Desarrollo al sistema COMUDE, para mejorar su funcionalidad, además se brindó soporte remoto a usuarios de municipalidades y oficinas de los CODEDE.
6	Página Web Institucional	Mantenimiento continuo a los diferentes módulos de la página web de SCEP. Mejorando la presentación, navegación y administración de la información publicada.
7	Sistema almacén	Actualizaciones en los reportes generados por el sistema, para tener información oportuna de la base de datos.
8	Sistema Directorio Telefónico	Actualización de la funcionalidad del sistema de directorio telefónico, y de los nuevos números de extensión dentro de la base de datos.
9	Sistema de Información Pública	Actualizaciones de mejora al sistema para la administración de la información pública que se muestra en la página web de la Secretaría.
10	Sistema de Asistencia CONADUR	Implementación de un nuevo sistema para el registro de la Asistencia en tiempo real de representantes que integran la reunión y que están presentes o ausentes para medir el quórum e iniciar la reunión. Esto con el fin de colaborar con el CONADUR.
11	Sistema de Términos de Referencia	Apoyo y soporte técnico para usuarios finales, agregando nuevas funcionalidades solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos.
12	Páginas Web CODEDE y COREDUR	Soporte técnico y nuevos usuarios a los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo Urbano y Rural
13	Analítico SISCODE	Administración de los diferentes cuadros analíticos para los ejercicios fiscales del año 2022 y 2023. Permitiendo el acceso y asignación de perfil a los usuarios, creación y modificación de los diferentes cuadros analíticos.
14	Sistema de Control de Riesgos	Avance en el desarrollo del Sistema para la Gestión de Riesgos, según los requerimientos brindados por la Dirección de Planificación.

Cuadro 14. Actividades de desarrollo de sistemas Año 2023

Fuente: Dirección de Informática

En logros de infraestructura y servicios vinculados, se emitieron 508 dictámenes técnicos a solicitud de los Directores Ejecutivos, Directores Ejecutivos Regionales y/o Presidentes Coordinadores sobre equipos inservibles o para reparación en SCEP Central, CODEDE y COREDUR. En actividades de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo se atendieron 1,281 solicitudes de usuarios finales de las Direcciones de SCEP Central, CODEDE y COREDUR.

No.	Logro	Descripción
1	Soporte técnico, y mantenimiento preventivo y correctivo	Apoyo técnico a Consejos de Desarrollo en mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo e impresoras. Soporte técnico y mantenimientos brindados: 1,281
2	Dictámenes técnicos	508 dictámenes técnicos para los equipos de cómputo de baja de los Consejos de desarrollo
3	Reestructuración de cableado de Red	Recableado del data center de switch de red en las direcciones de SCEP Central.
4	Cambio de switch	Instalación de cinco switch administrables en las direcciones de Auditoría Interna, Consejos de desarrollo, Comunicación Social, Asesoría Jurídica y Data Center en SCEP Central.
5	Soporte técnico	Soporte técnico con pantalla LED, en las distintas actividades realizadas por SCEP.
6		Soporte técnico en PRE CONADUR y CONADUR.
7		Soporte técnico con el equipo audiovisual y reuniones virtuales en giras presidenciales.
8		Configuración e instalación de 31 computadoras nuevas.
9		Instalación y configuración de 42 discos duros de estado sólido en CODEDE y COREDUR.
10		Configuración e instalación de router wifi en Despacho Superior
11		Instalación de cámaras IP en COREDUR de Noroccidente, Suroccidente y Suroriente.
12	Asesoría	Asesoría para compra de 12 discos duros de estado sólido y 31 computadoras para direcciones de SCEP Central.
13		Asesoría para realizar charla de concientización sobre amenazas cibernéticas.

Cuadro 15. Logros de la Dirección de Informática Año 2023

Fuente: Dirección de Informática



Jornada Móvil de Servicios Integrados
noviembre 2023, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango

CAPÍTULO 2



Descentralización del Organismo Ejecutivo y coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo

Alineación con los Pilares de la Política General de Gobierno

SCEP es el órgano de gobierno responsable de la programación, dirección y supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo así como la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo, para lo cual llevó a cabo actividades en atención a la Política General de Gobierno y su Cuarto Pilar “Estado responsable, transparente y efectivo”, cuyo objetivo sectorial buscó “Hacer efectiva la descentralización, la desconcentración pública y la coordinación nacional, regional, departamental y municipal”.

En seguimiento a dicho pilar y al objetivo estratégico, se alcanzaron logros importantes para impulsar el Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo, mediante la Estrategia de Descentralización con acciones de corto y mediano plazo, y acciones vinculadas con ejercer la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y de apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Regional y Departamental.

Programación, Dirección y Supervisión del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo

En el marco del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo y en cumplimiento de las atribuciones de impulsar, supervisar y evaluar el proceso; así como las competencias priorizadas por la Ley General de Descentralización y su Reglamento, se desarrollaron acciones en seguimiento al Plan Anual de Descentralización 2023 y la Ruta de Trabajo diseñada para la Implementación del Proceso de Descentralización, obteniendo los siguientes resultados:

Línea estratégica de Convenios de Cooperación Interinstitucional

Para el impulso del Proceso de Descentralización, se contemplaron espacios de coordinación técnica entre los actores involucrados, para articular líneas de acción con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y brindar instrumentos.

En 2023, se realizaron 30 reuniones de Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización, éstas se desarrollaron con distintos actores de la Mesa y el objetivo de dichas reuniones, sobre todo, se relaciona con el seguimiento de los Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos y a las negociaciones y coordinaciones realizadas para identificar futuros proyectos a incorporar en los distintos territorios.



Reunión con autoridades y delegados de la Asociación de Municipalidades de Petén,
Abril 2023, Flores, Petén

No.	Nombre de la actividad	Objetivo	Fecha
1	Reunión con representantes de la Casas de desarrollo cultural del Ministerio de Cultura y Deportes	Identificar los inconvenientes presentados en cada uno de los municipios, específicamente con la contratación de las personas que integran las Casas de Desarrollo Cultural	16/01/2023
2	Reunión Ordinaria de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo"	Dar seguimiento a los avances de los compromisos evaluar los avances de las acciones 2022 así mismo planificar la estrategia para asegurar el cumplimiento de los compromisos.	24/01/2023
3	Reunión con delegados del Ministerio de Educación.	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	21/02/2023
4	Reunión con delegados del Ministerio Salud Pública y Asistencia Social	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	21/02/2023
5	Reunión con delegados del Ministerio de Gobernación	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	21/02/2023
6	Reunión con delegados de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	21/02/2023
7	Reunión con delegados del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	22/02/2023
8	Reunión con delegados del Ministerio de Cultura y Deportes	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	22/02/2023
9	Reunión con delegados del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	22/02/2023
10	Reunión con delegados de la Secretaría Presidencial de la Mujer.	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	22/02/2023
11	Reunión con delegados del Ministerio de Desarrollo Social	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	23/02/2023
12	Reunión con delegados de la Secretaría de Bienestar Social	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	23/02/2023
13	Reunión con delegados del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	23/02/2023
14	Reunión con delegados del Ministerio de Economía	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	24/02/2023
15	Reunión con delegados del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Reunión de coordinación que tiene como objetivo dar a conocer las acciones establecidas en el Plan Anual de Descentralización 2023	24/02/2023
16	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - MINEDUC	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	9/05/2023
17	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - MAGA	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	9/05/2023
18	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - MINECO	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	10/05/2023
19	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - CIV	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	10/05/2023
20	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - MINTRAB	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	10/05/2023
21	Reunión con PROPEL Health, de USAID.	PROPEL Health, dio a conocer la estrategia y propuesta de trabajo con la SCEP	11/05/2023
22	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - MARN	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	11/05/2023
23	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - INGUAT	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	11/05/2023
24	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - CONAP	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	11/05/2023
25	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - INAB	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	12/05/2023
26	Seguimiento Convenio para el funcionamiento de Centro de Capacitación Agrícola Nebaj - MEM	Seguimiento a la definición de compromisos para la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización, con la municipalidad de Nebaj, Quiché;	12/05/2023
27	Participación en el informe de resultados ante la Comisión de descentralización y fortalecimiento en Consejos de Desarrollo Región Central.	Dar a conocer los resultados de los convenios de cooperación interinstitucional en el marco de descentralización del Organismo Ejecutivo firmados con las municipalidades de Ciudad Vieja, Santiago Sacatepéquez y Chimaltenango, mismas que corresponden a la Región Central.	21/07/2023
28	Seguimiento a Ministerio de Educación	Verificar los avances que se ha tenido en cada una de las municipalidades con las cuales tienen convenios de cooperación en el marco de descentralización del Organismo Ejecutivo (San Marcos, Poptún, San Benito, Santiago Sacatepéquez, San Jerónimo)	30/06/2023
29	Reunión virtual con enlaces de la Municipalidad de San Marcos y los Ministerios de: MCD, MIDES, MINECO, MINEDUC, MSPAS	Dar seguimiento a los avances y coordinar las próximas actividades para el último trimestre del presente año, en base al Convenio de Cooperación Interinstitucional en el marco del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo	12/10/2023
30	Reunión presencial con el Alcalde electo del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz y el Ministerio de Cultura y Deportes	Dar seguimiento al proyecto de la construcción de la cancha polideportiva en beneficio del CAIPD	23/10/2023

Cuadro 16. Reuniones de coordinación y seguimiento de la Mesa Técnica para el Proceso de Descentralización Año 2023

Fuente: Dirección General para la Descentralización

En el año 2023, en función de implementar la Descentralización, se dio seguimiento a los compromisos derivados de los Convenios de Cooperación Interinstitucional, que, en el marco de la descentralización, han sido suscritos entre los Ministros y Alcaldes Municipales de San Marcos y San Rafael Pie de la Cuesta del departamento de San Marcos; Santiago Sacatepéquez y Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez; Asociación de municipalidades del departamento de Petén, Poptún y San Benito del departamento de Petén; San Jerónimo, del departamento de Baja Verapaz; y, Chimaltenango del departamento de Chimaltenango; a continuación la información de los convenios suscritos.

En cumplimiento a una de las cláusulas de los convenios de cooperación interinstitucional suscritos, la SCEP coordinó la implementación de las mesas de trabajo interinstitucionales con el objetivo de hacer operativos los programas y proyectos a desarrollar por parte de los ministerios y las municipalidades, en estas reuniones de trabajo se definieron las acciones para la elaboración del plan de acción de cada Convenio y presentar los resultados.

Durante el desarrollo de las reuniones de seguimiento, se contó con el apoyo, asesoría y acompañamiento del Grupo de Apoyo Técnico, integrado por el Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de las Presidencia, Instituto de Administración Pública y el Instituto de Fomento Municipal.

No.	Nombre de la actividad	Objetivo	Fecha
1	Seguimiento Mesa Local de Prevención de Violencia y el Delito en el municipio de Ciudad Vieja del Departamento de Sacatepéquez.	Dar acompañamiento a los compromisos establecidos con el fin de modificar la Política Municipal de prevención de Violencia y el Delito en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez, en coordinación con la COMUPRE (comisión municipal de prevención de violencia y el delito)	9/02/2023
2	Socialización de actividades de la casa de Desarrollo Cultural del municipio de Santiago Sacatepéquez.	Dar a conocer la Programación anual de la Casa de Desarrollo Cultural, del Ministerio de Cultura y Deportes a las autoridades de la Municipalidad de Santiago, Sacatepéquez	9/02/2023
3	Reunión con administradora, alcalde de San Jerónimo, Baja Verapaz y Gobernación Departamental.	Reunión con administradora, Conocer los avances año 2022 y seguimiento a la planificación año 2023	15/02/2023
4	Seguimiento Mesa Local de Prevención de Violencia y el Delito en el municipio de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez	Dar acompañamiento a los compromisos establecidos con el fin de modificar la Política Municipal de prevención de Violencia y el Delito en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez, en coordinación con la COMUPRE (comisión municipal de prevención de violencia y el delito)	15/02/2023
5	Reunión para el seguimiento de los compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional de San Marcos, San Marcos	Identificar los inconvenientes presentados, en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios de Cooperación Interinstitucional	1/02/2023
6	Reunión para el seguimiento de los compromisos establecidos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos	Identificar los inconvenientes presentados, en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios de Cooperación Interinstitucional	2/02/2023
7	Reunión 15 de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Cultura y Deportes.	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito	3/02/2023
8	Reunión 16 de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Cultura y Deportes.	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito; Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas; Presentar planificación de los meses de febrero, marzo y abril 2023; Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	3/03/2023
9	Reunión Mesa local de prevención y violencia del Delito a través de la COMUPRE en Ciudad Vieja, Sacatepéquez	Dar seguimiento a las matrices que contiene el plan de trabajo de cada comisión	15/03/2023
10	Reunión con autoridades y delegados de la municipalidad de Ciudad Vieja	Dar seguimiento a los compromisos del Convenio DGD 4-02022	17/03/2023
11	Reunión con autoridades y delegados de la municipalidad de Santiago Sacatepéquez	Conocer los avances año 2022 y seguimiento a la planificación año 2023	17/03/2023
12	Mesa Local - Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad	Seguimiento a los compromisos suscritos en el convenio de cooperación interinstitucional en el marco del proceso de descentralización	29/03/2023
13	Reunión 17 de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Cultura y Deportes.	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito; Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas; Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	4/04/2023
14	Reunión con autoridades y delegados de la municipalidad de Poptún, Petén	Conocer los avances año 2022 y seguimiento a la planificación año 2023	18/04/2023
15	Reunión con autoridades y delegados de la municipalidad de San Benito, Petén	Conocer los avances año 2022 y seguimiento a la planificación año 2023	19/04/2023
16	Reunión con autoridades y delegados de la municipalidad de Asociación de municipalidades de Petén.	Conocer los avances año 2022 y seguimiento a la planificación año 2023	20/04/2023
17	Reunión de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito, Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	5/05/2023
18	Reunión seguimiento a compromisos convenio DGD 4-2022 con representantes MCD y MINGOB	Dar seguimiento a los avances y viabilizar algunos pendientes solicitados por la Municipalidad de Ciudad Vieja, Sacatepéquez.	10/05/2023
19	Reunión de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, MINGOB y MCD	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito, Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	10/05/2023
20	Reunión de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, MINGOB y MCD	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	7/07/2023
21	Reunión con municipalidad de Poptún	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito, definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, Documentar programas y actividades.	7/07/2023
22	Reunión con municipalidad de San Benito	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito, definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, Documentar programas y actividades.	7/07/2023

23	Reunión con municipalidad de Poptún	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito, definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, Documentar programas y actividades.	7/07/2023
24	Reunión con municipalidad de San Benito	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito, definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas, Documentar programas y actividades.	7/07/2023
25	Acompañamiento en la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia "COMUPRE", como compromiso Convenio DGD 4-2022; Ciudad Vieja, Sacatepéquez	Dar seguimiento a los compromisos y actividades de la Mesa Local de prevención de Violencia y el Delito en el municipio de Ciudad Vieja, Sacatepéquez	17/05/2023
26	Información avances convenios cooperación interinstitucional MINTRAB 2023	Conocer el avance y compromisos adquiridos Convenio No. DGD 07-2022	15/06/2023
27	Informe convenio interinstitucional MAGA-2023	Conocer el avance de los compromisos convenio CAIPD	15/06/2023
28	Informe convenios interinstitucional MIDES-2023	Conocer el avance de los compromisos convenio MIDES	19/06/2023
29	Seguimiento a Ministerio de Economía	Verificar los avances que se ha tenido en cada una de las municipalidades con las cuales tienen convenios de cooperación en el marco de descentralización del Organismo Ejecutivo (San Marcos, Poptún, San Jerónimo, Chimaltenango)	30/06/2023
30	Participación en la apertura de Escuela Taller MINTRAB Municipalidad Santiago Sacatepéquez	Esta escuela se apertura para promover las habilidades y destrezas con la participación de los alumnos inscritos en los cursos de Herrería y Carpintería a través de la Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para emprender un oficio para el desarrollo económico sostenible en beneficio de la población.	21/07/2023
31	Reunión 23 de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Cultura y Deportes.	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	1/09/2023
32	Reunión con autoridades y delegados de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez del convenio de cooperación interinstitucional en el marco de la Descentralización	Conocer los avances de los compromisos del Convenio Numero DGD-07-2022 de los Ministerios de MINTRAB, MINEDUC, MCD entre la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez	12/09/2023
33	Reunión de seguimiento al Convenio suscrito con la Municipalidad de San Marcos e instituciones del Organismo Ejecutivo	Evaluar avances en cumplimiento a los compromisos adquiridos por MSPAS, MINEDUC, MIDES, MINECO y MCD	18/09/2023
34	Reunión 24 de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Cultura y Deportes.	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	29/09/2023
35	Reunión de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Desarrollo social, Ministerio de ambiente y recursos naturales, Ministerio de comunicaciones infraestructura y vivienda y Ministerio de Economía con la municipalidad de Poptún	Reunión de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Desarrollo social, Ministerio de ambiente y recursos naturales, Ministerio de comunicaciones infraestructura y vivienda y Ministerio de Economía con la municipalidad de Poptún	31/10/2023
36	Reunión virtual avances y seguimiento procesos y acciones realizadas Convenio Numero DGD 07-2022 Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Trabajo y Prevención social, Ministerio de Educación entre la Municipalidad de Santiago, Sacatepéquez, que promueve el Organismo Ejecutivo	Conocer las acciones, actividades y resultados realizados en el convenio de cooperación interinstitucional, en el marco del proceso de Descentralización, del Organismo Ejecutivo.	10/11/2023
37	Reunión 25 de la Mesa de Trabajo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de municipalidades del departamento de Petén, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Cultura y Deportes. Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos dentro del convenio suscrito Definir estrategias y acciones de logística para el cumplimiento de las actividades programadas Monitoreo y evaluación de lo establecido dentro del convenio.	15/11/2023

Cuadro 17. Reuniones de coordinación y seguimiento a Convenios de Cooperación Interinstitucional suscritos

Fuente: Dirección General para la Descentralización

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la descentralización del Organismo Ejecutivo en cada uno de los convenios suscritos:

Resultados San Marcos

Avances significativos:

- Desarrollo de actividades deportivas, beneficiando a más de 1,415 personas.
- Entrega de implementos deportivos en actividades deportivas y recreativas.
- Ocho graduados del programa de Guardianes del Patrimonio.
- Implementación del comedor social, se entregan diariamente 250 desayunos y 350 almuerzos.
- Ferias de emprendimiento, 130 emprendedores beneficiados.
- Gestiones administrativas para contar con infraestructura, para la apertura del Centro Municipal de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF.
- Monitoreo y evaluación de establecimientos de salud.

Resultados San Rafael Pie de La Cuesta

Avances significativos:

- Más de 500 personas beneficiadas en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- Entrega de implementos deportivos en actividades deportivas y recreativas.
- Implementación de Casa de Desarrollo Cultural (Personal: Coordinador, técnico y operativo); realización de actividades, beneficiando a 500 personas.
- 20 graduados del programa de Guardianes del Patrimonio.
- Implementación del Comedor Social, se entregan diariamente 250 desayunos y 350 almuerzos.
- Desarrollo de eventos para la prevención de la violencia y el delito, dirigido a más de 300 estudiantes.
- Creación de spots publicitarios; documental de diversidad biológica y biotopo del Refugio del Quetzal; desarrollo y transmisión del programa de identidad guatemalteca chapinlandia.
- 14 personas graduadas del curso de locución de TGW.
- Implementación de escuela de música, dotación de instrumentos para el beneficio de más de 200 niños.

Resultados Santiago Sacatepéquez

Avances significativos:

- Más de 2,000 personas beneficiadas en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- Implementación de Casa de Desarrollo Cultural (Personal:

Coordinador, técnico y operativo);

realización de actividades, beneficiando a 4,588 personas.

- 23 graduados del programa de Guardianes del Patrimonio.
- A través del Centro Municipal de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF, se desarrollaron cursos de computación, inglés, sastrería, bisutería inicial, electricidad básica domiciliar, corte de cabello para dama, tejido de cintura, bordado en listón, barbería básica, beneficiando a más de 506 personas.
- Implementación Programa Nacional Escuela Taller, desarrollo de cursos de Carpintería (Certificación) y Herrería (Formación).

Resultados Ciudad Vieja

Avances significativos:

- Talleres preventivos de consumo de alcohol, prevención de violencia intrafamiliar, taller de prevención y valores morales; más de 2,000 personas beneficiadas en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
- Implementación de Casa de Desarrollo Cultural (Contratación de personal: coordinador, técnico y operativo); realización de actividades artísticas, Certamen Comunitario de Literatura, Arte y Cultura GUATEPAZ 2023, actividades que han beneficiado a 399 personas.
- 11 graduados del programa de Guardianes del Patrimonio.
- Creación de la Política Cultural Municipal de Convivencia Pacífica.
- Desarrollo de eventos para la prevención de la violencia y el delito, a través del programa "Promotores de la Prevención" y el Plan "Previene y Convive" beneficiando a más de 2,000 personas.
- Apoyo en la modificación de la Política Pública Municipal para la Prevención de la Violencia y el Delito a través de la COMUPRE.

Resultados Poptún

Avances significativos:

- Más de 4,800 personas beneficiadas en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas; entrega de implementos deportivos.
- Implementación de la Casa de Desarrollo Cultural (Personal: Coordinador, técnico y operativo); realización de actividades, beneficiando a 505 personas.
- 18 graduados del programa de Guardianes del Patrimonio.
- Tres ferias de emprendimiento, 160 emprendedores beneficiados.
- Diplomado en educación ambiental en sectores sociales de la comunidad, 24 actividades de educación ambiental, 1,680 beneficiados.
- Implementación del Comedor Social, se entregan diariamente

250 desayunos y 350 almuerzos.

- Creación y transmisión de spots promocionales de las atracciones turísticas y/o sitios de interés de Poptún.
- Limpieza, combustible y mejoramiento en tramo carretero de Santo Domingo, La Romana.

Resultados San Benito

Avances significativos:

- Más de 2,800 personas beneficiadas en el desarrollo de actividades deportivas y recreativas; entrega de implementos deportivos.
- Implementación de Casa de Desarrollo Cultural (Personal: Coordinador, técnico y operativo); realización de actividades, beneficiando a más de 1,185 personas.
- 10 graduados del programa de Guardianes del Patrimonio.
- Se asignaron tres técnicos docentes y se desarrollaron cursos de repostería, belleza y productos de limpieza, beneficiando a más de 292 personas.
- Jornadas del sistema de certificación de competencias, beneficiando a 47 personas.
- Habilitación y categorización del Centro de Salud tipo "B".
- Jornadas de vacunación; exámenes para otorgar tarjetas de salud a empleados municipales.

Resultados Chimaltenango

Avances significativos:

En proceso de planificación para el desarrollo de talleres de fortalecimiento y traslado de conocimientos en temas de emprendimiento.

Otros convenios de Cooperación Interinstitucional en el Marco de la Descentralización

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Gobernación y Asociación de Municipalidades del Departamento de Petén, en Coordinación con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

El 5 de agosto del 2021, se creó la Asociación de Municipalidades del Departamento de Petén, la cual tiene por objetivo defender los intereses municipales y departamentales de los asociados, así como la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas, proyectos, obras y prestación de servicios municipales.

Los fines de la Asociación de Municipalidades del Departamento de Petén son: celebrar acuerdos y convenios para impulsar el desarrollo común y el fortalecimiento institucional de las municipalidades; promover la participación de las municipalidades del departamento de Petén en el proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo;

promover estrategias de acercamiento de los servicios públicos a la población del departamento de Petén; promover la gestión y ejecución de proyectos de beneficio de las municipalidades asociadas en materia de prestación de servicios y obras de infraestructura; promover mecanismos interinstitucionales de apoyo entre las municipalidades que conforman la Asociación; gestionar recursos, programas y proyectos a beneficio de la población a nivel nacional e internacional; y la adquisición y contratación de bienes y servicios que sean necesarios para el cumplimiento del objetivo de la Asociación.

En octubre del 2021, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MCD, MINGOB y Asociación de Municipalidades del Departamento de Petén, en coordinación con la SCEP, el cual tiene por objetivo establecer en el marco de cooperación interinstitucional esfuerzos para desarrollar estrategias en la prevención de la violencia y el delito a través del arte, cultura, deporte y recreación en beneficio de la salud física, mental y psicológica de la población dentro del marco del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.

Avances significativos:

- Proyecto de construcción de instalaciones deportivas y recreativas.
- 12 actividades deportivas con 1,187 personas beneficiadas.
- Producción y entrega de 246,980 pilones (pepino, cilantro, etc.)
- 2,505 terapias de educación especial, f isioterapias y terapias de lenguaje.
- 22 actividades recreativas, médicas formativas y lúdicas para la prevención de la violencia con 799 beneficiados.
- Contratación de fisioterapeuta.
- Entrega de materiales y pavimentación de la calle de acceso y área interna.
- 120 beneficiados en capacitaciones a emprendedores y eventos de comercialización.
- 1,251 beneficiados con consultas médicas, post consultas, diagnóstico y referencia a fisioterapia, re-consultas, jornadas oftalmológicas, charlas educativas orientadas en salud.
- Entrega de 6 prótesis, en el marco de la Jornada de donaciones de prótesis.

Capacitación y fortalecimiento institucional

En seguimiento al trabajo desarrollado en torno al ámbito de capacitación y fortalecimiento institucional, se desarrollaron 41 reuniones, entre espacios de coordinación con distintos actores, como momentos de capacitación. A continuación, se presenta un cuadro detallado sobre los espacios de capacitación y datos sobre la participación en los mismos.

No.	FECHA	Actividad	Total participantes
1	1/02/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	23
2	2/02/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de Sayaxché Petén	37
3	22/02/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	29
4	22/02/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de Nuevo San Carlos, Retalhuleu	10
5	23/02/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de Río Bravo, Suchitepéquez	14
6	22/03/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de La Democracia, Huehuetenango	21
7	22/03/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de Morales, Izabal	23
8	23/03/2023	Reunión virtual para la socialización del proceso de descentralización y Jornadas Móviles de Servicios Integrados con la Municipalidad de Chiquimula, Chiquimula	20
9	24/03/2023	Taller de socialización de avances en la implementación del proceso de descentralización a estudiantes de la Universidad Rafael Landívar	15
10	28/03/2023	taller de socialización de avances en la implementación del proceso de descentralización a estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala	8
11	12/04/2023	Fortalecimiento de capacidades técnicas a direcciones municipales de la mujer del departamento de Huehuetenango "	10
12	13/04/2023	Fortalecimiento de capacidades técnicas a direcciones municipales de la mujer del departamento de Quiché	11
13	17/04/2023	Fortalecimiento de capacidades técnicas a direcciones municipales de la mujer del departamento de Alta Verapaz	7
14	02 y 03/05/2023	Formador de Formadores como parte del Diplomado en el Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo	50
15	4/05/2023	Capacitación brindada a las Directoras Municipales de la Mujer del departamento de Chimaltenango	19
16	30/05/2023	Capacitaciones a la Direcciones Municipales de la Mujer del departamento de Chiquimula	18
17	30/05/2023	Capacitaciones a la Direcciones Municipales de la Mujer del departamento de Zacapa	17
18	13/06/2023	Diplomado: "Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo" en el marco del proceso de transición.	
19	13/06/2023	Introducción a la Descentralización	1419
20	13/06/2023	Definiciones Generales	
21	13/06/2023	Marco Legal del proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo	
22	14/06/2023	Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.	
23	14/06/2023	Avances en la implementación del Proceso de Descentralización del Organismo Ejecutivo.	6
24	21/07/2023	Participación en el informe de resultados ante la Comisión de descentralización y fortalecimiento en Consejos de Desarrollo Región Central.	21
25	16/07/2023	Dar a conocer las acciones para la implementación del proceso de descentralización y coordinar el desarrollo de la Jornada Móvil, Cabañas, Zacapa	41
26	26/07/2023	Dar a conocer las acciones para la implementación del proceso de descentralización y coordinar el desarrollo de la Jornada Móvil, Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.	20
27	29/08/2023	Dar a conocer las acciones para la implementación del proceso de descentralización y coordinar el desarrollo de la Jornada Móvil de Servicios Integrados, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos	3
28	2/08/2023	Capacitación sobre el tema de descentralización del Organismo Ejecutivo, dirigida a Directores Ejecutivos, CODEDES de Alta Verapaz y Jutiapa, así como también al Jefe Financiero del CODEDE de Chiquimula.	3
29	6/09/2023	Capacitación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo con enfoque de género, dirigido a Directoras de la Dirección Municipal de la Mujer del departamento de Sacatepéquez	16
30	7/09/2023	Capacitación de la Ley de Descentralización dirigida a representantes de COCODES de las municipalidades de Amatitlán y San Vicente Pacaya	31
31	8/09/2023	Capacitación de la Ley de Descentralización dirigida a representantes de las Oficinas Municipales de la Mujer de la municipalidad del departamento de Jalapa	23
32	19/09/2023	Capacitación de la Ley de Descentralización dirigida a representantes de las Oficinas Municipales de la Mujer de las municipalidades de del departamento de Quetzaltenango	21
33	27/09/2023	Capacitación virtual del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo con enfoque de género, dirigido a Directoras de la Dirección Municipal de la Mujer del departamento de Baja Verapaz	8
34	26/09/2023	Capacitación sobre la Ley de Descentralización dirigida a autoridades departamentales y municipalidades de Puerto Barrios, Izabal; así mismo a representantes de las instituciones de gobierno	30
35	28/09/2023	Capacitación sobre la Ley de Descentralización dirigida a autoridades departamentales y municipalidades de Camatón, Chiquimula; así mismo a representantes de las instituciones de gobierno.	35
36	25/10/2023	"Reunión con autoridades, representantes de las instituciones públicas y Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de Mayota. del departamento de Jutiapa"	7
37	16/11/2023	Capacitación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo con enfoque de género, dirigido a Directoras de la Dirección Municipal de la Mujer del departamento de Guatemala	16
38	21/11/2023	Capacitación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo con enfoque de género, dirigido a Directoras de la Dirección Municipal de la Mujer del departamento de Petén	12
39	20 al 22/ 11/2023	Taller "Formador de Formadores" del MINECO dirigido a la municipalidad de Chimaltenango	10
40	28 al 30/ 11/ 2023	Taller "Formador de Formadores" del MINECO dirigido a la municipalidad de San Marcos	13
41	4/12/2023	Capacitación del proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo con enfoque de género, dirigido a Directoras de la Dirección Municipal de la Mujer del departamento de San Marcos	26

Cuadro 18. Capacitaciones y fortalecimiento institucional

Fuente: Dirección General para la Descentralización

Así también, en cumplimiento al Artículo 20 de la Ley General de Descentralización, se coordinó e implementó el “Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo, en el marco del proceso de transición”, en cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. A continuación, se presentan en el cuadro siguiente, los resultados de estas acciones.

Cuadro 19. Reuniones de Coordinación con INAP, para el diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo en el marco del proceso de transición Año 2023

Fuente: Dirección General para la Descentralización

No.	Nombre de la actividad	Objetivo	Fecha
1	Reunión con representantes del INAP para definir estrategia para implementar el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.	Definir estrategia para implementar el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.	9/02/2023
2	Reunión con representantes del INAP para definir estrategia para implementar el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	Elaboración de la metodología para el desarrollo del Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo.	16/03/2023
3	Reunión virtual con representantes del INAP para definir estrategia para implementar el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.	Reunión para la revisión de la metodología del desarrollo del Diplomado	23/06/2023
4	Reunión virtual con representantes del INAP para definir estrategia para implementar el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.	Revisión Final de la metodología para implementar el Diplomado	13/04/2024
5	Reunión para la coordinación de la implementación del “Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo”, en el marco del proceso de transición	Coordinar la intervención y el apoyo de INFOM en la implementación del Diplomado, según lo establecido en el art. 20 de la Ley General para la Descentralización	18/04/2024
6	Reunión para la coordinación de la implementación del “Diplomado en Sistema de Consejo de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo”, en el marco del proceso de transición	Establecer la agenda y temas y desarrollar de la capacitación de los días 02 y 03 de mayo, Módulo 0 de Formadores, con Fundación F. Novella e INFOM	21/04/2023
7		Apertura del diplomado; Se apoyó en la transmisión de los Temas impartidos por PNUD e INAP.	16/05/2023
8		Se apoyó en la coordinación de la transmisión de los temas impartidos por COPRESAM e INFOM	17/05/2023
9		Se apoyó en la coordinación de la transmisión de los temas impartidos por MINFIN	23/05/2023
10	Diplomado: “Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo” en el marco del proceso de transición.	Se apoyó en la transmisión de los temas impartidos por CGC	25/05/2023
11		Se apoyó en la transmisión de los temas impartidos por SCEP	30/05/2023
12		Se apoyó en la transmisión de los temas impartidos por SCEP	1/06/2023
13		Se apoyó en la transmisión de los temas impartidos por SCEP y SEGEPLAN	6/06/2023
14		Se apoyó en la transmisión de los temas impartidos por SEGEPLAN	7/06/2023
15		Se apoyó en la transmisión de los temas impartidos por SCEP	8/06/2023
16	Diplomado: Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales”, dirigido a Alcaldes Electos	Desarrollo del Tema: “Jornadas Móviles de Servicios Integrados”	6/11/2023
17	Diplomado: Lineamientos estratégicos para el desempeño de las funciones municipales”, dirigido a Alcaldes Electos	Desarrollo del Tema: “Descentralización del Organismo Ejecutivo”	11/11/2023

Línea estratégica Desconcentración

Jornadas móviles de servicios integrados

Diplomado: Lineamientos estratégicos para el desempeño Desarrollo del Tema: “Descentralización del Organismo de las funciones municipales”, dirigido a Alcaldes Electos Ejecutivo” 11/11/2023 La SCEP coordina con diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo las jornadas móviles de servicios integrados, beneficiando a la población desde el ámbitos local con servicios de salud relacionados a: medicina general, odontología, pediatría y esquema de vacunación primaria; quioscos del Sistema Nacional de Empleo y del Programa del Aporte al Adulto Mayor, quiosco informativo para promocionar los derechos de la mujer, a través de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y Plan de Equidad de

Oportunidades. También servicios de trámites de certificaciones de nacimiento, Documento Personal de Identificación (DPI), certificaciones de matrimonio, defunción, promoción del turismo, capacitación en temas ambientales, educación vial, prevención del delito y emisión de antecedentes policiales, primera licencia de conducir, entre otros.

Continuaron las acciones y coordinaciones que permitieron desarrollar Jornadas Móviles de Servicios Integrados, cuyo objetivo es acercar temporalmente los servicios a la población del interior del país, por lo que, en el período del año 2023, se desarrollaron 23 Jornadas Móviles de Servicios Integrados, en el cuadro a continuación se detallan las jornadas, lugares, fechas y cantidad de personas beneficiadas.

No.	Lugar	Fecha de realización	Hombres	Mujeres	Total
1	San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	20 al 24 de febrero	4,788	3,024	7,812
2	Sayaxché, Petén	27 de febrero al 03 de marzo	3,260	2,298	5,558
3	Santa Cruz Quiché, Quiché	13 al 17 de marzo	3,189	2,217	5,406
4	Nuevo San Carlos, Retalhuleu	20 al 24 de marzo	2,432	1,824	4,256
5	Rio Bravo, Suchitepéquez	27 al 31 de marzo	2,023	2,224	4,247
6	La Democracia, Huehuetenango	10 al 14 de abril	2,707	1,929	4,636
7	Morales, Izabal	17 al 21 de abril	2,202	1,890	4,092
8	Chiquimula, Chiquimula	24 al 28 de abril	1,735	1,464	3,199
9	Alta Verapaz, Cobán	08 al 12 de mayo	987	1,927	2,914
10	Jutiapa, Jutiapa	15 al 19 de mayo	680	854	1,534
11	Granados, Baja Verapaz	22 al 26 de mayo	1,713	1,431	3,144
12	San Francisco El Alto, Totonicapán	05 al 09 de junio	4,137	4,482	8,619
13	San Pedro La Laguna, Sololá	10 al 14 de julio	1,425	1,502	2,927
14	Chiquimulilla, Santa Rosa	17 al 21 de julio	2,161	1,992	4,153
15	San Carlos Sija, Quetzaltenango	24 al 28 de julio	6,013	6,891	12,904
16	Cabañas, Zacapa	07 al 11 de agosto	2,242	2,455	4,697
17	Santa Cruz Barillas, Huehuetenango	04 al 08 de septiembre	2,382	1,846	4,228
18	San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos	18 al 22 de septiembre	1,785	2,142	3,927
19	Camotan, Chiquimula	23 al 27 de octubre	2,350	1,960	4,310
20	Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango	07 al 10 de noviembre	4,248	4,691	8,939
21	Mayota, Jutiapa	14 al 17 de noviembre	2,590	2,407	4,997
22	San Benito, Petén	21 al 24 de noviembre	1,069	665	1,734
23	Puerto Barrios, Izabal	27 de noviembre al 01 de diciembre	991	969	1,960
Total, beneficiarios			57,109	53,084	110,193

Cuadro 20. Personas atendidas con Jornadas Móviles de Servicios Integrados por municipio Año 2023

Fuente: Dirección General para la Descentralización

Comisión de Descentralización

Esta Secretaría, dio seguimiento y cumplimiento al desarrollo de reuniones de Comisión de Descentralización y Fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, y atendió las citaciones de la Comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso de la República de Guatemala.

Resultados:

SCEP participó en reuniones programadas para el cumplimiento del Plan de Trabajo 2023 definido por la Comisión, así también se asesoró en la elaboración del Plan de Trabajo 2024.

No.	Nombre de la actividad	Objetivo	Fecha
1	Reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento al Sistema de Consejos de Desarrollo	Aprobar las modificaciones al Plan de Trabajo 2023 y seguimiento al cumplimiento del mismo	9/02/2023
2	Reunión con enlaces técnicos de la Comisión de descentralización y fortalecimiento a los Consejos de Desarrollo del CONADUR	Informar sobre los avances de cada comisión, en acciones y asistencias; Presentaciones de ODS (Informe de revisión nacional voluntaria e informe locales) y la información de la transición de gobierno	30/05/2023
3	Tercera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo	Conocer los avances del Plan de Trabajo de la Comisión	19/06/2023
4	Tercera reunión de la Comisión de Alineación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Katun, Nuestra Guatemala 2032	Avances en el proceso de transición de Gobierno y presentación del avance en los planes de trabajo de las comisiones del CONADUR	25/08/2023
5	Cuarta reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo	Conocer los avances del Plan de Trabajo de la Comisión y Carta de Navegación Municipal	27/09/2023
6	Reunión de enlaces institucionales de las Comisiones de trabajo del CONADUR	Presentar estructura del plan de trabajo 2024 para las comisiones, y presentar informe anual de los planes de trabajo de las comisiones	23/11/2023

Cuadro 21. Reuniones para la ejecución del Plan de Trabajo 2023 y asesoría para elaboración del Plan de Trabajo 2024 Año 2023

Fuente: Dirección General para la Descentralización

Coordinación del Sistema Nacional, Regional y Departamental de Consejos de Desarrollo

Sistema de Consejos de Desarrollo

En apoyo al Sistema de Consejos de Desarrollo, se desarrollaron acciones, la verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo; el cálculo por departamento de recursos del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL); reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR 4 reuniones, del COREDUR 6 reuniones y CODEDE 12 reuniones); reuniones ordinarias de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE).

Además, se dio seguimiento al mandato presidencial para colaborar en la coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel nacional, regional y departamental, y ejercer la Dirección Ejecutiva en cada nivel.

Verificación de la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)

Para dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 78 del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, fueron verificados en 339 municipios, los respectivos Consejos Municipalidades de Desarrollo (COMUDE), en su integración, funcionamiento y vigencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002 "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002; previo a que el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) iniciara con la asignación de los desembolsos de recursos del Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo, notificando al referido Ministerio a través de la Dirección Financiera y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Es importante aclarar que, por motivos legales, el único Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), que no se verificó, fue el del Municipio de Pastores del Departamento de Sacatepéquez.

Los resultados de los Consejos Municipales de Desarrollo, por Departamento y Municipio, se resumen a continuación:

Departamento	Total municipios	Total COMUDES verificados	Porcentaje COMUDES verificados
Guatemala	17	17	100.00
El Progreso	8	8	100.00
Sacatepéquez	16	15	93.75
Chimaltenango	16	16	100.00
Escuintla	14	14	100.00
Santa Rosa	14	14	100.00
Sololá	19	19	100.00
Totonicapán	8	8	100.00
Quetzaltenango	24	24	100.00
Suchitepéquez	21	21	100.00
Retalhuleu	9	9	100.00
San Marcos	30	30	100.00
Huehuetenango	33	33	100.00
Quiché	21	21	100.00
Baja Verapaz	8	8	100.00
Alta Verapaz	17	17	100.00
Petén	14	14	100.00
Izabal	5	5	100.00
Zacapa	11	11	100.00
Chiquimula	11	11	100.00
Jalapa	7	7	100.00
Jutiapa	17	17	100.00
Total, COMUDES Verificados	340	339	99.71

Cuadro 22. Consejos Municipales de Desarrollo en Estado de "Verificado" en su integración, funcionamiento y vigencia Ejercicio Fiscal 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

El único Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), que no se verificó, fue el del Municipio de Pastores del Departamento de Sacatepéquez, por motivos legales.

Cálculo por departamento del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL)

De conformidad con el Decreto Número 71-2008 y su Reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el cálculo por Departamento de los recursos del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), y se trasladó al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.

De enero a diciembre del 2023, fueron realizados los cálculos por Departamento, de la manera siguiente:

No.	Departamento	Inversión programada 2023	Recursos MINFIN Consejos	% Entregado MINFIN Consejos	Saldo MINFIN Consejos	% Saldo MINFIN Consejos
1	Guatemala	Q2,435,476.00	Q1,379,793.21	56.65	Q1,055,682.79	43.35
2	El Progreso	Q131,765.00	Q75,231.75	57.10	Q56,533.25	42.90
3	Sacatepéquez	Q273,326.00	Q153,888.13	56.30	Q119,437.87	43.70
4	Chimaltenango	Q516,498.00	Q290,108.14	56.17	Q226,389.86	43.83
5	Escuintla	Q551,158.00	Q311,424.96	56.50	Q239,733.04	43.50
6	Santa Rosa	Q305,748.00	Q173,149.26	56.63	Q132,598.74	43.37
7	Sololá	Q326,476.00	Q184,130.34	56.40	Q142,345.66	43.60
8	Totonicapán	Q339,858.00	Q191,736.77	56.42	Q148,121.23	43.58
9	Quetzaltenango	Q626,570.00	Q353,295.95	56.39	Q273,274.05	43.61
10	Suchitepéquez	Q419,160.00	Q237,496.98	56.66	Q181,663.02	43.34
11	Retalhuleu	Q258,811.00	Q146,107.22	56.45	Q112,703.78	43.55
12	San Marcos	Q818,322.00	Q461,702.66	56.42	Q356,619.34	43.58
13	Huehuetenango	Q972,938.00	Q544,458.00	55.96	Q428,480.00	44.04
14	Quiché	Q749,049.00	Q420,588.17	56.15	Q328,460.83	43.85
15	Baja Verapaz	Q230,621.00	Q129,621.50	56.21	Q100,999.50	43.79
16	Alta Verapaz	Q1,570,094.00	Q1,140,383.15	72.63	Q429,710.85	27.37
17	Petén	Q40,064,306.00	Q22,356,851.53	55.80	Q17,707,454.47	44.20
18	Izabal	Q306,536.00	Q173,250.85	56.52	Q133,285.15	43.48
19	Zacapa	Q184,624.00	Q104,827.52	56.78	Q79,796.48	43.22
20	Chiquimula	Q307,331.00	Q173,673.28	56.51	Q133,657.72	43.49
21	Jalapa	Q276,968.00	Q155,775.77	56.24	Q121,192.23	43.76
22	Jutiapa	Q377,365.00	Q214,048.21	56.72	Q163,316.79	43.28
	Total	Q52,043,000.00	Q29,371,543.35	56.44	Q22,671,456.65	43.56

Cuadro 23. Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), inversión asignada, desembolsada y saldo MINFIN a Consejos enero a diciembre 2023 Ejercicio Fiscal 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo



Primera Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR
febrero 2023, Palacio Nacional de la Cultura, Ciudad de Guatemala.

Reuniones de La Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR)

Primera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el nueve de febrero 2023

- Presentación, análisis, discusión y aprobación del Plan de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Incorporación de la representante del Pueblo Garífuna a la Comisión.
- Elaboración de propuesta de reforma al Punto Resolutivo Número 07-2022 del CONADUR, que aprobó las Normas Complementarias al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Segunda reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el tres de mayo 2023

- Presentación de avances del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Presentación de resultados sobre el curso de Consejos de Desarrollo, dirigido a representantes del Sistema de Consejos de Desarrollo, con énfasis en los niveles Departamental, Regional y Nacional.
- Elaboración de guías de convocatoria y elección de los integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo, en los niveles Departamental, Regional y Nacional.
- Socialización del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

Tercera reunión de la Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el 19 de junio 2023

- Presentación de avances en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional.
- Avances en el Diplomado del Sistema de Consejos de Desarrollo y Descentralización del Organismo Ejecutivo, en el marco de la Transición.
- Seguimiento de los avances en la implementación del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, en cumplimiento con lo establecido en el

Artículo 20 del Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.

- Fortalecer el curso sobre Consejos de Desarrollo enfocado a integrantes del Sistema de Consejos de Desarrollo (CONADUR, COREDUR y CODEDE).
- Revisar y evaluar la aplicación de las Normas Complementarias al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo No. 461-2002.
- Seguimiento y apoyo al proceso de transición de las Instituciones o Sectores no Gubernamentales.
- Conocer y apoyar el seguimiento de los avances en la implementación del Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 20 del Decreto número 14-2002, Ley General de Descentralización, en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.

Cuarta Reunión de La Comisión de Descentralización y Fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo, del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), realizada el 27 de septiembre 2023.

- Presentación de avances en el Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, logrando el 100% de lo planificado.
- Presentación de la Carta de Navegación Municipal, en el Proceso de Transición de Gobiernos Locales.
- Seguimiento a los acuerdos y compromisos, emanados de la Reunión.
- Elaboración de las Guías del Proceso de Elección de los representantes titulares y representantes suplentes de las Instituciones o Sectores no Gubernamentales para integrar los Consejos Departamentales de Desarrollo. Las mismas fueron entregadas a los que conforman la Comisión, para sus comentarios y sugerencias.
- Solicitud a los integrantes de la Comisión, propuestas de reforma a las Normas Complementarias al Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Capacitaciones y asesorías a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural

Se capacitó y asesoró a los equipos técnicos de los Consejos

Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos para la mejor administración de los recursos de inversión destinados al Sistema de Consejos de Desarrollo. Beneficiándose 1,889 personas, 926 mujeres (49%) y 963 hombres (51%).

Cuadro 24. Capacitaciones y asesorías a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural Temas administrativos, financieros, técnicos y jurídicos Año 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

No.	Mes	Beneficiados (En temas de inversión)				Total
		Mujeres	%	Hombres	%	
1	Enero	16	34	31	66	47
2	Febrero	57	50	58	50	115
3	Marzo	7	39	11	61	18
4	Abril	8	47	9	53	17
5	Mayo	7	37	12	63	19
6	Junio	737	51	699	49	1,436
7	Julio	12	33	24	67	36
8	Agosto	40	43	54	57	94
9	Septiembre	4	29	10	71	14
10	Octubre	20	38	33	62	53
11	Noviembre	15	43	20	57	35
12	Diciembre	3	60	2	40	5
	Total	926	49	963	51	1,889

En materia de participación ciudadana se desarrollaron eventos de capacitación sobre las temáticas de Sistema de Consejos de Desarrollo, Caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos, entre otros, dirigido a funcionarios y

empleados gubernamentales; municipales, líderes comunitarios, estudiantes del nivel medio y superior. Beneficiándose 3,845 personas 1,909 mujeres (49%) y 1,936 hombres (51%).

No.	Mes	Beneficiados (En temas de desarrollo)				Total
		Mujeres	%	Hombres	%	
1	Enero	63	34	124	66	187
2	Febrero	144	45	175	55	319
3	Marzo	16	59	11	41	27
4	Abril	18	60	12	40	30
5	Mayo	805	50	799	50	1,604
6	Junio	764	51	739	49	1,503
7	Julio	22	58	16	42	38
8	Agosto	32	52	30	48	62
9	Septiembre	5	26	14	74	19
10	Octubre	7	100	0	0	7
11	Noviembre	6	38	10	63	16
12	Diciembre	27	82	6	18	33
	Total	1,909	50	1,936	50	3,845

Cuadro 25. Capacitaciones y asesorías a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural Temas del Sistema de Consejos de Desarrollo, caracterización de la Participación Ciudadana, Auditoría Social y Ciclo de Proyectos Año 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

No.	Descripción	Número	%
1	Solicitudes registradas	317	10
2	Solicitudes sin recepcionar	46	2
3	Solicitudes en análisis	76	3
4	Solicitudes en etapa de corrigiendo	128	4
5	Solicitudes aprobadas	2,515	80
6	solicitudes rechazadas	38	1
Total, solicitudes		3,120	100%

Cuadro 26. Solicitudes al Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) Año 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

No.	Ente rector	Registradas (Unidad ejecutora)	Sin recepcionar (Ente rector)	Análisis (Ente rector)	Corrigiendo (Unidad ejecutora)	Aprobado	Rechazado	Total
1	CONAP	8	4	0	0	17	0	29
2	CONRED	41	12	1	22	620	26	722
3	MAGA	3	1	0	0	2	0	6
4	MARN	0	0	0	0	0	0	0
5	MEM	0	0	0	0	0	0	0
6	MICIVI	43	10	34	9	919	5	1,020
7	MICUDE	1	0	0	0	0	0	1
8	MINEDUC	78	6	7	46	458	1	596
9	MINGOB	0	0	0	0	5	0	5
10	MSPAS	143	13	34	51	494	6	741
Total		317	46	76	128	2,515	38	3,120

Cuadro 27. Solicitudes por ente rector realizadas al Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) Año 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

No.	Tipología	Cantidad de dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados
1	Drenajes	147
2	Educación	972
3	Electricidad	0
4	Infraestructura	958
5	Infraestructura de fomento para la producción	15
6	Introducción y distribución de servicios de agua potable	276
7	Manejo de Desechos	2
8	Salud	145
Total, dictámenes técnicos, avales y otros documentos emitidos aprobados por tipología		2,515

Cuadro 28. Dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados por tipología en el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) Año 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

No.	Departamento	Avales aprobados a través del SIPROCODI
1	San Marcos	383
2	Petén	225
3	Quetzaltenango	155
4	Huehuetenango	150
5	Quiché	147
6	Suchitepéquez	134
7	Totonicapán	127
8	Chimaltenango	123
9	Retalhuleu	123
10	Alta Verapaz	100
11	Santa Rosa	97
12	Jutiapa	93
13	Zacapa	84
14	Sololá	83
15	Guatemala	81
16	Izabal	78
17	Chiquimula	72
18	El Progreso	67
19	Baja Verapaz	60
20	Jalapa	54
21	Sacatepéquez	48
22	Escuintla	31
Total, aprobados		2,515

Cuadro 29. Dictámenes técnicos, avales y otros documentos aprobados por Departamento en el Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo (SIPROCODE) Año 2023

Fuente: Dirección del Sistema de Consejos de Desarrollo

Monitoreo de proyectos

Atendiendo las funciones en apoyo a los Consejos Regionales, Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo, SCEP se llevó a cabo el monitoreo físico, digital, supervisión y asesoría técnica de la ejecución de los proyectos de inversión pública, además se brindó apoyo en la asesoría en áreas de ingeniería, arquitectura, gestión de reducción de riesgo a desastres y actividades de gabinete.

Monitoreo físico de proyectos

Se realizaron 1,278 visitas técnicas a proyectos financiados por los Consejos Departamentales de Desarrollo; estas incluyeron la verificación de su estado físico, así como el estado de los registros digitales, asesoría profesional en el proceso de ejecución de obras y elaboración de informes de visitas.

Revisión de la herramienta Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) A través de la herramienta de Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) se realizaron 582 evaluaciones a la aplicación de la herramienta, en cumplimiento al artículo 11, Decreto No.114-97, Ley del Organismo Ejecutivo.

Descripción	Total
Visitas de monitoreo a proyectos: Verificación del estado físico y digital del ciclo de los proyectos, asesoría profesional en el proceso de ejecución de obras y elaboración de informes de visitas	1,278
Revisión y asesoría en la implementación de la herramienta de Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP)	582

Cuadro 30. Monitoreo físico y Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP) Año 2023

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones / SCEP

Capacitaciones técnicas

En materia de capacitaciones y fortalecimiento de capacidades a personal de SCEP Central, COREDUR y CODEDES se impartieron los siguientes cursos:

Formulación de la herramienta AGRIP de los proyectos

Se realizaron 20 capacitaciones en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Zacapa, Baja Verapaz, Izabal, Sololá, Chiquimula, Quetzaltenango, Jutiapa, Suchitepéquez, Santa Rosa, Sacatepéquez, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta Verapaz, Totonicapán, Escuintla, Quiché, Retalhuleu, San Marcos, El Progreso y Jalapa.

Se llevó a cabo dos capacitaciones adicionales en los Comités Regionales de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR) de la Región Metropolitana y Petén. Se centraron en instruir a supervisores y técnicos especializados en el manejo de expedientes, ya que la herramienta AGRIP es un instrumento de apoyo crucial para identificar amenazas en sitios para construir, expandir o mejorar infraestructura pública que vincula la gestión del riesgo en el ciclo de formulación de proyectos.

Mapas de vulnerabilidad de cada Departamento

Entrega de Mapas de Vulnerabilidad a cada Director Ejecutivo de los Consejos Departamentales de Desarrollo y a cada Presidente Coordinador de los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en varias regiones de Guatemala para la promoción del desarrollo humano y medioambiental sostenible en el país.

La distribución de los mapas de vulnerabilidad a nivel departamental y regional tuvo como objetivo proporcionar a las municipalidades y sus respectivos Departamentos de Mitigación de Desastres (DMP) una herramienta valiosa para planificar y ejecutar medidas de protección. Algunos de los beneficios y objetivos que se pueden destacar incluyen:

Identificación de Áreas Vulnerables: Los mapas de vulnerabilidad permitirán una identificación precisa de las áreas más susceptibles a distintos tipos de riesgos, ya sean naturales o provocados por actividades humanas.

Planificación de Medidas de Protección: Con la información proporcionada por los mapas, las autoridades locales podrán desarrollar estrategias y medidas específicas para proteger a la población y los recursos en áreas vulnerables.

Reglamentación de usos del suelo: Los mapas también pueden ser utilizados para regular el uso del suelo, asegurando que las áreas de mayor riesgo se utilicen de forma segura y sostenible, evitando actividades que podrían aumentar la vulnerabilidad.

Coordinación Interinstitucional: La distribución de estos recursos a nivel departamental y regional fomenta la colaboración y coordinación entre diferentes niveles de gobierno y organizaciones, permitiendo abordar eficazmente los desafíos relacionados con la vulnerabilidad y la gestión de desastres.

Fomento del Desarrollo Sostenible: Al integrar medidas de protección y regulación de usos del suelo, se trabaja hacia un desarrollo sostenible que equilibre las necesidades humanas con la preservación del medio ambiente.

Capacitaciones del programa de Salud y Seguridad Ocupacional impartidas por la Dirección

-Capacitación sobre primeros auxilios: dirigida a delegados de Salud y Seguridad Ocupacional y de la Comisión de Emergencia. Durante estas sesiones, se proporcionó formación aproximadamente a 20 personas de SCEP.

-Programa de reciclaje: como respuesta al Acuerdo Gubernativo 14-2020 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, se implementó el programa de reciclaje, impartiendo una capacitación sobre cultura de reciclaje en noviembre dirigida a todo el personal y contratistas de sede central y CODEDES, con lo que se logró en el año 2,023, reciclar 2,238 libras de papel (rescatando 9 árboles), obteniendo insumos que han servido a esta Secretaría.

-derivado del Acuerdo Gubernativo 14-2020 del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, se implementó el programa de reciclaje, impartiendo una capacitación sobre cultura de reciclaje, con lo cual se logró reciclar durante el año 2,022, un total de 1,752.23 libras de papel (rescatando aproximadamente 6 árboles), obteniendo insumos los cuales han tenido utilidad en esta Secretaría.

-Plan de evacuación: Se impartió una capacitación a los enlaces nombrados para la comisión de emergencia, socializando el plan de evacuación y procedimientos a seguir al momento de evacuar el edificio.

-Uso adecuado de extintores: destaca la identificación y clasificación de los tipos de fuego. Se hizo hincapié en la forma apropiada de abordar un conato de incendio mediante el empleo del extintor correspondiente, según la naturaleza del fuego. Estas sesiones de capacitación fueron dirigidas específicamente a los enlaces de la Comisión de Emergencia.

-Salud y Seguridad Ocupacional: se llevaron a cabo capacitaciones sobre el Programa de Salud y Seguridad Ocupacional en 20 Consejos Departamentales de Desarrollo, en áreas de Zacapa, Baja Verapaz, Izabal, Sololá, Chiquimula, Quetzaltenango, Jutiapa, Suchitepéquez, Santa Rosa, Sacatepéquez, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta Verapaz, Totonicapán, Escuintla, Quiché y Retalhuleu, San Marcos, El Progreso y Jalapa, así como en dos Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural en las regiones Metropolitana y Petén.

-De acuerdo con el Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus Reformas, el objetivo principal es regular las condiciones generales de Salud y Seguridad Ocupacional que deben ser implementadas por los trabajadores de patronos privados, del Estado, municipalidades e instituciones autónomas. Se realiza para salvaguardar la vida, salud e integridad de los empleados.



**CONSTRUCCIÓN INSTITUTO
TECNOLÓGICO CIUDAD
QUETZAL, ALDEA LO DE MEJIA,
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ,
GUATEMALA
ALDEA LO DE MEJIA,
SAN JUAN SACATEPÉQUEZ,
GUATEMALA**

Compromisos Presidenciales y Solicitudes de alcaldes - Giras Presidenciales

Se dio acompañamiento a la realización de las Giras Presidenciales en coordinación con la Secretaría Privada de la Presidencia (SPP) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). El avance de cumplimiento de los Compromisos Presidenciales y solicitudes de Alcaldes, adquiridos por el Presidente en las Mesas de Diálogo cerro el año 2023 con 5,633 Solicitudes de Alcaldes, de donde derivaron 254 Compromisos Presidenciales.

Por ejecución, la situación de los proyectos y programas fue la siguiente:

•Proyectos y programas ejecutados y en ejecución: 3,393 (60%)

•Proyectos y programas reprogramados: 456 (8%)

•Proyectos y programas pendientes de acción municipal: 1,784 (32%)



Gráfica 4 Compromisos Presidenciales y Solicitudes de Alcaldes Situación de los proyectos y programas Año 2023

Fuente: Dirección Técnica de Operaciones / SCEP



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA
